
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA PARCIAL		
	CON-FR-018	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 1 de 5
	CONTRATACIÓN		

**ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO No. 1
 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 051 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
 INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008-2025**

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-
CONTRATISTA:	MARSAN SERVICES S.A.S.
Nit	901.206.489-1
CORREO ELECTRÓNICO:	marsancorp075@gmail.com
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMÚN
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA".
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES, y/o hasta agotar recursos contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES COP (\$12.000.000), IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	<p>25-00071 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, por un valor total de doce millones de pesos cop (\$12.000.000), con los siguientes rubros presupuestales:</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.002-239: otros productos alimenticios n.c.p. por valor de tres millones cop (\$ 3.000.000) iva incluido;</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.003-32193: otros bienes transportables, por valor de dos millones cop (\$2.000.000) iva incluido;</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532: jabones preparados para limpieza perfumes y preparados de tocador por valor de tres millones cop (\$3.000.000) iva incluido;</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499: otros productos químicos, por valor de cuatro millones cop (\$ 4.000.000)</p>
REGISTRO PRESUPUESTAL:	<p>25-00224 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025 por un valor total de doce millones de pesos cop (\$12.000.000), con los siguientes rubros presupuestales:</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.002-239: otros productos alimenticios n.c.p. por valor de tres millones cop (\$ 3.000.000) iva incluido;</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.003-32193: otros bienes transportables, por valor de dos millones cop (\$2.000.000) iva incluido;</p> <p>No. 2.1-4001002-2024000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532: jabones preparados para limpieza perfumes y preparados de tocador por valor de tres millones cop (\$3.000.000) iva incluido;</p>



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA PARCIAL		
	CON-FR-018	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 2 de 5
	CONTRATACIÓN		

	No. 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499: otros productos químicos, por valor de cuatro millones cop (\$ 4.000.000).
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO

IDENTIFICACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN:

PROYECTO DE INVERSIÓN No.	BPPID: 20250680810001 BPIN:20240000000708.
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA.
PLAN DE DESARROLLO:	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024-2027.
LÍNEA ESTRATÉGICA:	2. EMPLEO Y DERECHO DE TODOS
SECTOR:	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
PROGRAMA:	4001. ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

En Barrancabermeja, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025 en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA, se reunieron, **EDELMIRA SANDOVAL SOLANO**, en su calidad de supervisor del contrato en mención y **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE** como contratista, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.188.618 de Barrancabermeja - Santander, representante legal de **MARSAN SERVICES SAS** con Nit No. **901.206.489-1**, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO No. 01 E INFORME DE ACTIVIDADES**; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas y se deja constancia que hizo entrega de sus productos correspondientes al **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"**, de acuerdo con lo siguiente:

PEDIDO N° 01:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				(Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	
1. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P					
1.01	AROMÁTICAS :BEBIDAS AROMÁTICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRÓN Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEÍNA PARA PREPARA EN INFUSIÓN	CAJA	26	\$ 3.915,00	\$ 101.790,00
1.02	AZÚCAR :AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS	UND	20	\$ 9.048,00	\$ 180.960,00
1.03	CAFÉ: CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN	UND	60	\$ 25.230,00	\$ 1.513.800,00





ACTA PARCIAL

CON-FR-018


Versión: 2 Fecha: 02-2020

Página 3 de 5

CONTRATACIÓN

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				(Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	
	DESCAFEINAR, EN BOLSA METALIZADA 500 GR.				
SUB TOTAL					\$ 1.796.550,00
2 JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES, Y PREPARADOS DE TOCADOR					
2.01	AMBIENTADOR EN AEROSOL :AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILÍNDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.	UND	10	\$ 17.009,00	\$ 170.090,00
2.03	DETERGENTE EN POLVO :DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL	UND	6	\$ 12.093,00	\$ 72.558,00
2.10	JABÓN EN BARRA :JABÓN POR 350 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL	UND	12	\$ 2.783,00	\$ 33.396,00
SUB TOTAL					\$ 276.044,00
3. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS NECP					
3.01	ATOMIZADOR :ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.	UND	3	\$ 30.450,00	\$ 91.350,00
3.10	INSECTICIDA EN AEROSOL :INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES DE CORROSIÓN. (99.72%)	UND	6	\$ 33.061,00	\$ 198.366,00
3.12	SERVILLETA PAQUETE :SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 12,1 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUALx200 unidades, PESO 124.00 GR	UND	10	\$ 6.046,00	\$ 60.460,00
3.13	TOALLAS DE BAÑO :SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4 X 23.8, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL	UND	60	\$ 30.450,00	\$ 1.827.000,00
3.14	TOALLA DE TELA PARA MANOS :PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, ABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.	UND	10	\$ 16.966,00	\$ 169.660,00
3.18	VASOS DESECHABLES :VASO CARTÓN BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS	PAQUETE	10	\$ 10.440,00	\$ 104.400,00
3.21	GUANTES DE NITRILO :GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLA M	CAJA	2	\$ 54.375,00	\$ 108.750,00
3.22	ALCOHOL :ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.	UND	12	\$ 18.096,00	\$ 217.152,00
3.24	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLÁSTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE	PAQUETE	10	\$ 25.883,00	\$ 258.830,00



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA PARCIAL		
	CON-FR-018	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 4 de 5
	CONTRATACIÓN		

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				(Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	
3.25	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLÁSTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR BLANCO	PAQUETE	10	\$ 25.883,00	\$ 258.830,00
3.26	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLÁSTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO	PAQUETE	10	\$ 25.883,00	\$ 258.830,00
3.27	BOLSA PLÁSTICA PAPELERA :BOLSA PLÁSTICA CON DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND, COLOR BLANCA.	PAQUETE	10	\$ 37.410,00	\$ 374.100,00
SUB TOTAL					\$ 3.927.728,00
TOTAL					\$ 6.000.322,00

- a. Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al supervisor del contrato.
- b. **QUE SOBRE EL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ESTABLECE:** La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – EDUBA, pagará al contratista el presente contrato mediante pagos parciales, de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor delegado, previa autorización, suscripción del acta parcial de entrega, suscripción de informe de supervisión, presentación de la factura de venta, pagos al sistema de seguridad social integral. El último pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma. Así mismo, al mismo momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.

2. BALANCE ECONOMICO


VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 6.000.322,00
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 5.999.678,00
SUMAS IGUALES	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

3. PAGOS A EFECTUAR POR LA ENTIDAD

Valor Ejecutado Acta	: \$ 6.000.322,00
(-) Menos amortización Anticipo	: \$ 0,00
Neto a Pagar al Contratista	: \$ 6.000.322,00

El valor a cancelar a favor de CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE como contratista, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.188.618 de Barrancabermeja - Santander, representante legal de MARSAN SERVICES SAS con Nit No. 901.206.489-18, es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS COP (\$6.000.322) IVA INCLUIDO.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA PARCIAL		
	CON-FR-018	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 5 de 5
	CONTRATACIÓN		

4. CONSTANCIAS

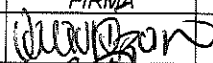



Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo y dejamos las siguientes constancias:

- a. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y presentó certificado de fecha 06 agosto de 2025 emitido por la contadora pública KARENT YADITH CHÁVEZ NORIEGA, con tarjeta profesional 249442-T, donde certifica que se encuentra al día con el pago de seguridad social de los últimos seis meses.
- b. Que las actividades desarrolladas por el contratista se hicieron bajo la supervisión de **EDELMIRA SANDOVAL SOLANO**, quien verificó que correspondieran con lo contratado.
- c. Que El día 07 de julio de 2025, se firmó acta de inicio.
- d. Que el contratista cumplió a satisfacción con el suministro de elementos de cafetería y aseo para la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA del contrato de suministro No. 051 del 27 de junio de 2025.
- e. Que el presente contrato requirió de garantías de conformidad con lo establecido, Póliza de cumplimiento No. 56-44-101010552 Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO, fecha de aprobación 04 de julio de 2025.
- f. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS COP (\$6.000.322,00) IVA INCLUIDO**, a favor del contratista, correspondiente al Acta Parcial No.1 y a la factura electrónica de venta.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta parcial No. 01 en el Distrito de Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


EDELMIRA SANDOVAL SOLANO
 Supervisor Contrato No. 051-2025


CARLOS ALBERTO SANABRÍA MONSALVE
 C.C No. 1.096.188.618
 REPRESENTANTE LEGAL MARSAN SERVICES SAS
 Nit No. 901.206489-1

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Mercedes Lázaro. CPS 062 - 2025 Apoyo a la supervisión		19-ago-2025
Revisó Aspectos Jurídicos:	Juan Diego Ibáñez Elam Profesional Universitario		19-ago-2025
Revisó Aspectos Financieros:	Julieth Del Guercio Gamarra. CPS 052-2025		19-ago-2025
Aprobó:	Edelmira Sandoval Solano – Supervisor		19-ago-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			





MARSAN SERVICES S.A.S

MARSAN SERVICES S.A.S NIT 901206489-1

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

CL 52 14 64 - Barrancabermeja, Santander - Colombia

Responsabilidad Fiscal

0-47 - Régimen Simple de Tributación

Act. Económica:3110

Tel.6076001741-3228195462

marsanCorp075@gmail.com

Cliente: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA

NIT ó CC: 890270833-5

PERSONA: Persona Jurídica

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

CORREO:

TELEFONO:

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta

Fecha Creación: 2025-08-19 09:57

Fecha Validación: 2025-08-19 10:28

Fecha Vencimiento: 2025-09-18 09:57

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

MARS58



CUFE:1b0c7fb5c8354557965469e37cc3c738f0cae71a63fb671c11fe817b5e5b09b731466d23de897f590e222fbc0771bf6

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764084422895 desde MARS22 hasta MARS1000 Vigencia: 2024-11-30 al 2025-11-30

Nº	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	050-2025	AROMATICAS: BEBIDAS AROMATCAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRON Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN	26.0	\$ 3,289.92	IVA 19%	\$ 16,252.18	0.0	\$ 85,537.82
2	050-2025-1	AZUCAR: AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS	20.0	\$ 7,603.36	IVA 19%	\$ 28,892.77	0.0	\$ 152,067.23
3	050-2025-2	CAFE: CAFE MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR EN BOLSA METALIZADA 500GR	60.0	\$ 21,201.68	IVA 19%	\$ 241,699.16	0.0	\$ 1,272,100.84
4	050-2025-3	AMBIENTADOR EN AEROSOL: AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.	10.0	\$ 14,293.28	IVA 19%	\$ 27,157.23	0.0	\$ 142,932.77
5	050-2025-4	DETERGENTE EN POLVO: DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL	6.0	\$ 10,162.18	IVA 19%	\$ 11,584.89	0.0	\$ 60,973.11
6	050-2025-05	ATOMIZADOR ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.	3.0	\$ 25,588.24	IVA 19%	\$ 14,585.29	0.0	\$ 76,764.71
7	050-2025-6	INSECTICIDA EN AEROSOL: INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) [TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, [PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES IDE CORROSIÓN. (99.72%)	6.0	\$ 27,782.35	IVA 19%	\$ 31,671.88	0.0	\$ 166,694.12
8	050-2025-7	SERVILETA PAQUETE: SERVILETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 121 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL»200 unidades, PESO 124.00 GR	10.0	\$ 5,080.67	IVA 19%	\$ 9,653.28	0.0	\$ 50,806.72
9	050-2025-8	TOALLAS DE BAÑO: SERVILETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4X23.6, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL	60.0	\$ 25,588.24	IVA 19%	\$ 291,705.88	0.0	\$ 1,535,294.12
10	050-2021-8	TOALLA DE TELA PARA MANOS: PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES [SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, JABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.	10.0	\$ 14,257.14	IVA 19%	\$ 27,088.57	0.0	\$ 142,571.43
11	050-2025-010	VASOS DESECHABLES: VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS	10.0	\$ 8,773.11	IVA 19%	\$ 16,668.91	0.0	\$ 87,731.09
12	050-2025-09	(GUANTES DE NITRIL — GUANTES DE NITRIL CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLAM	2.0	\$ 45,693.28	IVA 19%	\$ 17,363.45	0.0	\$ 91,386.55
13	050-2025-011	ALCOHOL: ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.	12.0	\$ 15,206.72	IVA 19%	\$ 34,671.33	0.0	\$ 182,480.67
14	050-2025-012	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE	10.0	\$ 21,750.42	IVA 19%	\$ 41,325.80	0.0	\$ 217,504.20

Cliete: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA

NIT ó CC: 890270833-5 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

CORREO:

TELEFONO:

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta

Fecha Creación: 2025-08-19 09:57

Fecha Validación: 2025-08-19 10:28

Fecha Vencimiento: 2025-09-18 09:57

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

MARS58



Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Tipo de Impuesto	Valor Base	Valor Impuesto	Valor Total
15	050-2025-013 BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM BLANCO X 80 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR BLANCO	10.0	\$ 21,750.42	IVA 19%	\$ 41,325.80	0.0	\$ 217,504.20
16	050-2025-014 BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO	10.0	\$ 21,750.42	IVA 19%	\$ 41,325.80	0.0	\$ 217,504.20
17	050-2025-015 BOLSA PLASTICA PAPELERA :BOLSA PLÁSTICA CON COLOR BLANCA. DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND,	10.0	\$ 31,436.97	IVA 19%	\$ 59,730.25	0.0	\$ 314,369.75
18	050-2025-5 JABON EN BARRA JABON POR 350 GR, EMPAQUE KNDVIDUAL	12.0	\$ 2,338.66	IVA 19%	\$ 5,332.13	0.0	\$ 28,063.87

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras
SEIS MILLONES TRESCIENTOS
VEINTIDOS PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	\$ 5,042,287.39	\$ 958,034.60

SUBTOTAL	\$ 5,042,287.39
DESCUENTOS (-)	\$ 0.00
PRECIO BASE	\$ 5,042,287.39
IMPUESTOS (+)	\$ 958,034.60
ANTICIPO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 6,000,322.00



ACTA DE ENTREGA

CÓDIGO: S-17
 VERSIÓN: 2
 FECHA: 20/11/2025
 Página: 1 de 2



FECHA	29 de Julio 2025
LUGAR	Barrancabermeja
CONTRATO O ORDEN DE SERVICIO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA

Se realiza la entrega de elementos en la instalación descrita, a continuación, se relacionan los artículos entregados

ID	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1.01	26	CAJA	AROMATICAS :BEBIDAS AROMATICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRON Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN
1.02	20	UNIDAD	AZUCAR :AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS
1.03	60	UNIDAD	CAFE:CAFE MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR EN BOLSA METALIZADA 500GR
2.01	10	UNIDAD	AMBIENTADOR EN AEROSOL :AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.
2.03	6	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO :DETERGENTE EN POLVO MULTIUOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL
2.10	12	UNIDAD	JABON EN BARRA JABON POR 350 GR, EMPAQUE KNDIVIDUAL
3.01	3	UNIDAD	ATOMIZADOR ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.
3.10	6	UNIDAD	INSECTICIDA EN ASEROSOL: INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) [TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, [PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES IDE CORROSIÓN. (99.72%)
3.12	10	UNIDAD	SERVILLETA PAQUETE :SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 121 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL»200 unidades, PESO 124.00 GR
3.13	60	UNIDAD	TOALLAS DE BAÑO :SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4X23.6, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL
3.14	10	UNIDAD	TOALLA DE TELA PARA MANOS :PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES [SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, JABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.
3.18	10	PAQUETE	VASOS DESECHABLES :VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS,, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS
3.21	2	CAJA	(GUANTES DE NITRILO — :GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLAM
3.22	12	UNIDAD	JALCOHOL :ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.



ACTA DE ENTREGA

CÓDIGO: S-17
VERSION: 2
FECHA: 21/1/202
Página: 9/2

3.24	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE
3.25	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM BLANCO X 80 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR
3.26	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO
3.27	10	PAQUETE	BOLSA PLASTICA PAPELERA :BOLSA PLÁSTICA CON COLOR BLANCA. DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND,

OBSERVACIONES

ENTREGA

Firma _____

Nombre: _____

CC _____



RECIBE

Firma Rosario G.G.

Nombre: Rosario Gonzalez Gomez

CC 37580977



Desde la razón, pero movidos por el corazón.

Barrancabermeja, 01 de agosto de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el siguiente cliente a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Oficina Dueña : BARRANCABERMEJA
Número Cuenta : 306-000054-53
Tipo de Cuenta : CUENTA AHORROS
Clase Cuenta : JURIDICA
Nombre Corto : MARSAN SERVICES SAS
N.I.T : 901206489
Estado Cuenta : ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

“Certificaciones, Extractos, movimientos o paz y salvos Escribe al WhatsApp TABOT 3013536788 ó Llama al 6013430000”

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**



Barrancabermeja, 06 de agosto de 2025

Doctor

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO

Gerente General

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA "EDUBA"

**REFERENCIA: CONTRATO NO 051-2025 OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS
DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"**

Yo, **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE**, identificado con cedula de ciudadanía 1.096.188.618, en mi condición de Representante Legal de **MARSAN SERVICES S.A.S** identificada con NIT 901.206.489-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la actual acta. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **KARENT YADITH CHAVEZ NORIEGA** identificada con cedula No 28.393.382 y con tarjeta profesional No. T.P. 249442-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **MARSAN SERVICES SAS** identificada con el NIT 901.206.489-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la actual acta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dicho 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barrancabermeja a los 06 días del mes de agosto de 2025.

**CARLOS ALBERTO SANABRIA
MONSALVE**

CC. 1.096.188.618 de Barrancabermeja
R/L MARSAN SERVICES S.A.S

**KARENT YADITH CHAVEZ
NORIEGA**

CONTADOR PUBLICO
T.P. 249442-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28393382

NUMERO
CHAVEZ NORIEGA

APELLIDOS
KARENT YADITH

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
15-FEB-1984

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN MIGUEL (SANTANDER)

ESTATURA
1.55

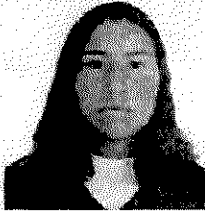
O.S. RH
O+

SEXO
F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
06-OCT-2002 SAN MIGUEL

REGISTRACION NACIONAL
REGISTRO NACIONAL

Karent Yadith ch.



FECHA DE NACIMIENTO: 15-FEB-1984
SAN MIGUEL (SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA O.S. RH SEXO
06-OCT-2002 SAN MIGUEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
REGISTRO NACIONAL


P 7719006 581 12861 F-0028293182-20030628 04781 031488 01 119312406

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249442-T

KARENT YADITH CHAVEZ NORIEGA
C.C. 28393382
RES. INSCRIPCION 514 DEL 26/10/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PEX (571) 6444450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A-71 Bogotá D.C.

Karent Yadith

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No. 0628681182987888

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA AL
QUE INTERESA:

Que el contador publico KARENT YADITH CHAVEZ NORIEGA, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 28393382 de SAN MIGUEL (SANTANDER) y Tarjeta Profesional No 249442-T, si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Junio de 2005 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Liliana Duarte Cuadros
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 11 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 963 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.096.188.618

NUMERO

SANABRIA MONSALVE

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1987**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

B+

M

ESTATURA

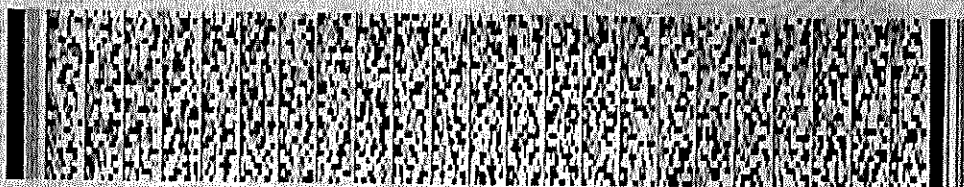
G S RH

SEXO

10-MAY-2005 BARRANCABERMEJA

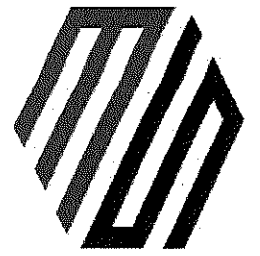
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGRE RENDIFO LOPEZ



P-2701900-59140341-M-1096188618-20050901

0071605244N 02 184009423



MARSAN
S.A.S

CONTRATO No 051-2025

**INFORME TÉCNICO
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL 01**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA "EDUBA"**

BARRANCABERMEJA 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona el seguimiento y cumplimiento del objeto y las actividades del contrato **051-2025**, de acuerdo con cada una de las actividades y el presupuesto estipulado, de igual manera se adjuntan registro fotográfico y actas que demuestran el cumplimiento por parte del contratista **MARSAN SERVICES SAS** durante la ejecución parcial realizada hasta la fecha.

Que el día 07 de julio del 2025 el contratista **MARSAN SERVICES SAS** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el acta de inicio del contrato **No. 051-2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"**, el cual tiene como finalidad suministrar durante seis (06) meses calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

1.1 OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo el seguimiento y cumplimiento del objeto y las actividades del contrato **No. 051 -2025**, de acuerdo con cada de las actividades y el certificado de disponibilidad **No. 25-00071** fecha 14 de marzo de 2025 por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)**, Registro presupuestal de compromisos No. 25-00224 fecha 02 de julio de 2025 por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)**, Valor total del contrato **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000) INCLUIDO IVA.**

1.2. ALCANCES

- a) Cumplir con las actividades descritas en las obligaciones específicas del contrato, conforme los lineamientos propios e inherentes a la ciencia que desarrolla
- b) Cumplir las actividades encomendadas, ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad entre otros.
- c) Cumplir con el objeto de la presente orden con plena autonomía técnica bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -EDUBA
- d) Cumplir con el objeto del contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos a de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
- e) El Contratista deberá presentar Informe de actividades parcial, correspondiente a cada una de las actividades desarrolladas, el cual debe estar aprobado por el supervisor del presente Contrato y acompañado de las correspondientes evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones estipuladas como actividades específicas y obligaciones del contratista.
- f) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que El CONTRATANTE declare la caducidad del contrato.

g) Presentar en su momento factura de cobro original o cuenta de cobro, certificado que acredite el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, expedido por el revisor fiscal cuando este cargo exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

h) Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor designado, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del presente contrato.

i) Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre toda novedad derivada de la ejecución del contrato.

j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

k) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.

l) Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato.

m) Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

1.3 RESUMEN DEL CONTRATO No 051-2025

Tabla 1. Resumen del contrato

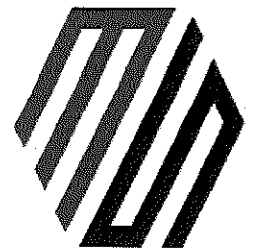
CONTRATO DE SUMINISTRO No.	051-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.270.833-5
CONTRATISTA	MARSAN SERVICES SAS
NIT	901.206.489-1
DURACIÓN	SEIS (06) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA INICIO CONTRATO	07 de Julio de 2025
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.



MARSAN
S.A.S

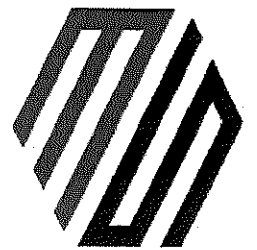
Tabla 02. Propuesta Económica

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
1. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P					
1.01	AROMATICAS :BEBIDAS AROMATICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRÓN Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN	CAJA	1	\$ 3.915,00	\$ 3.915,00
1.02	AZUCAR :AZUCAR MORENA EN PRESENTACION DE BOLSA DE 1000 GRAMOS	UND	1	\$ 9.048,00	\$ 9.048,00
1.03	CAFÉ:CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR, EN BOLSA METALIZADA 500 GR.	UND	1	\$ 25.230,00	\$ 25.230,00
SUB TOTAL					\$ 38.193,00
2 JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES, Y PREPARADOS DE TOCADOR					
2.01	AMBIENTADOR EN AEROSOL :AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILÍNDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.	UND	1	\$ 17.009,00	\$ 17.009,00
2.02	DESINFECTANTE :LIMPIADOR MULTIUSOS DESINFECTANTE X 1000 ML, BOTELLA PLÁSTICA.	UND	1	\$ 9.136,00	\$ 9.136,00
2.03	DETERGENTE EN POLVO :DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL	UND	1	\$ 12.093,00	\$ 12.093,00
2.04	LAVALOZA LIQUIDO :JABON LIQUIDO LAVALOZA X 750 ML, 100% EMPAQUE PLÁSTICO CON DISPENSADOR.	UND	1	\$ 12.181,00	\$ 12.181,00
2.05	JABON LIQUIDO DE MANOS :JABON DE TOCADOR LIQUIDO, ANTIBACTERIAL PARA MANOS, DE 2000 MIL, EMPAQUE PLÁSTICO.	UND	1	\$ 22.490,00	\$ 22.490,00
2.06	BLANQUEADOR :BLANQUEADOR MULTIUSOS LIMPIDO X 3800ML, HIPOCLORITO DE SODIO 3.5%, COLOR: AMARILLO CLARO, ASPECTO: LIQUIDO TRANSPARENTE, EN BOTELLA PLÁSTICO.	UND	1	\$ 12.181,00	\$ 12.181,00
2.07	DESMACHADOR DE PISOS Y JUNTAS:DESMACHADOR DE PISOS Y JUNTAS BIODEGRADABLE POR LITRO, PH (UDS.): 0.5-2.0, DENSIDAD (G/ML): 1.020 -1.070, EMPAQUE PLÁSTICO INDIVIDUAL	UND	1	\$ 9.136,00	\$ 9.136,00
2.08	VARVOL:VARVOL PURO DE 1000 MILIMETROS EN BOTELLA PLÁSTICA	UND	1	\$ 16.529,00	\$ 16.529,00
2.09	VARVOL ECOLOGICO :VARVOL ECOLOGICO DE 1000 MILIMETROS EN BOTELLA PLÁSTICA	UND	1	\$ 16.095,00	\$ 16.095,00
2.10	JABON EN BARRA :JABON POR 350 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL	UND	1	\$ 2.783,00	\$ 2.783,00
SUB TOTAL					\$ 129.633,00
3. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS NECP					
3.01	ATOMIZADOR :ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.	UND	1	\$ 30.450,00	\$ 30.450,00
3.02	PAPELERA :CANECA PAPELERA CON PEDAL, 10 LITROS, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE FORMA CIRCULAR, COLOR AZUL REY.	UND	1	\$ 62.814,00	\$ 62.814,00
3.03	ESCOBAS :ESCOBA MATERIAL POLIETILENO RECICLADO Y FIBRA: PET + POLIPROPILENO, CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS MEDIDAS: ANCHO 30 CM, LARGO 4 CM, Y MANGO PARA ESCOBA DE MADERA CON ROSCA Y CAPUCHON DE 140 CM DE ALTO Y 2.2 CM DE DIÁMETRO	UND	1	\$ 17.400,00	\$ 17.400,00
3.04	ESPONJA MULTIUSOS :ESPONJA MULTIUSOS, CON FUNDA EN FIBRA DE POLIÉSTER CON BUCLES DE POLIPROPILENO DE COLOR ORO Y PLATA, DIMENSIONES: ANCHO: 11 CM, PROFUNDO: 7.5 CM, ALTO: 3 CM	UND	1	\$ 4.351,00	\$ 4.351,00
3.05	FILTRO GRECA :FILTRO PARA CAFÉ EN TELA DE FRANELA, DE 14 CM CON ARO DE ALAMBRE EN BAJO CARBONO SEMI ACERADO, SOPORTE REUTILIZABLE, FILTRO 100% DE ALGODÓN, CON ARO DE ALAMBRE EN BAJO CARBONO SEMI ACERADO, SOPORTE REUTILIZABLE	UND	1	\$ 20.445,00	\$ 20.445,00
3.06	GUANTES PLÁSTICOS :GUANTE DE CAUCHO CORTO CALIBRE 35 SENCILLO, PESO: 42.0 +/- 0.5 GR, LONGITUD: 29.5 +/- 0.5 CM, COLOR: NEGRO, TALLA 8.5.	PAR	1	\$ 10.092,00	\$ 10.092,00
3.07	POCILLO TINTERO CON PLATO:POCILLO CAFÉ 150ML, PLATO CAFÉ 12.2CM, MATERIAL PORCELANA	UND	1	\$ 17.835,00	\$ 17.835,00
3.08	VASOS DE VIDRIO :VASO LISO PARA AGUA, MATERIAL: VIDRIO, CAPACIDAD: 10 ONZAS, ALTURA: 13.5 CENTÍMETROS Y DE DIÁMETRO: 6.5 CENTÍMETROS	UND	1	\$ 6.220,00	\$ 6.220,00
3.09	ESCOBA PARA TELARAÑA :ESCOBON PARA TELARAÑA ELABORADO CON FILAMENTOS DE POLIÉSTER SEMIDUROS EN FORMA CIRCULAR, POSEE UN CABO DE 2.40 CM DE LARGO DESARMABLE CON UN ACOPLE EN PVC DE 15 CM.	UND	1	\$ 17.400,00	\$ 17.400,00
3.10	INSECTICIDA EN AEROSOL :INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETINA 0.5G/KG (0.05%) TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES DE CORROSIÓN. (99.72%)	UND	1	\$ 33.061,00	\$ 33.061,00



MARSAN
S.A.S

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
3.11	PAPEL HIGIENICO :PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ENVUELTO INDIVIDUAL, COLOR EXTRABLANCO, TRES HOJAS CON PRECORTE, 30 METROS POR ROLLO.	UND	1	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
3.12	SERVILLETA PAQUETE :SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 12,1 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUALx200 unidades, PESO 124.00 GR	UND	1	\$ 6.046,00	\$ 6.046,00
3.13	TOALLAS DE BANO :SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4 X 23.8, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL	UND	1	\$ 30.450,00	\$ 30.450,00
3.14	TOALLA DE TELA PARA MANOS :PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARANAZOS, ABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NYLON.	UND	1	\$ 16.966,00	\$ 16.966,00
3.15	CEPILLO PARA SANITARIO :CEPILLO BANO SANITARIO CON BASE BLANCO, ALTO 38.5 CM, ANCHO 12.4 CM, LARGO 12.4 CM, MATERIAL PLÁSTICO	UND	1	\$ 7.308,00	\$ 7.308,00
3.16	RECOGEDOR:RECOGEDOR MATERIAL POLIETILENO RECICLADO Y MANGO PARA RECOGEDOR DE MADERA CON ROSCA Y CAPUCHON DE 80 CM DE ALTO Y 2.2 CM DE DIÁMETRO	UND	1	\$ 6.002,00	\$ 6.002,00
3.17	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL :PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO DE 250 MT DOBLE HOJA X 2 ROLLOS, PAPEL HIGIENICO DE DISPENSADOR EN COLOR BLANCO O NATURAL, LAMINADO Y CON PRECORTE.	ROLLO	1	\$ 26.969,00	\$ 26.969,00
3.18	VASOS DESECHABLES :VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS., CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS	PAQUETE	1	\$ 10.440,00	\$ 10.440,00
3.19	LIMPIONES ABSORBENTES :PANOS DE LIMPIEZA HECHO DE FIBRA DE CELULOSA, ABSORBENTE, DURABLE Y REUTILIZABLE, TEXTURIZADA PARA UNA LIMPIEZA PROFUNDA, MEDIDAS DE 1 X 20 X 17 CM	UND	1	\$ 10.006,00	\$ 10.006,00
3.20	MECHA PARA TRAPERO CON PORTA TRAPERO :TRAPERO MICROFIBRA, PESO 280 GRAMOS, PORTA TRAPERO PLASTICO CABO METALICO 1,4 MT	UND	1	\$ 9.614,00	\$ 9.614,00
3.21	GUANTES DE NITRILO : GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLA M	CAJA	1	\$ 54.375,00	\$ 54.375,00
3.22	ALCOHOL: ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.	UND	1	\$ 18.096,00	\$ 18.096,00
3.23	TAPABOCAS :TAPABOCAS TERMOSELLADOS GRADO MEDICO 3 CAPAS X 50 UND AZUL, HIPOALÉRGICO, DOS CAPAS TELA QUIRÚRGICA HOSPITALARIA Y UNA CAPA DE FILTRO MELTBLOWN AMERICANO CON CAPACIDAD DE FILTRACIÓN DE UN 98% CERTIFICADO, AJUSTE NASAL DE ALTA CALIDAD Y ELÁSTICO EN SUAVE MICROFIBRA SELLADO EN ULTRASONIDO	CAJA	1	\$ 16.313,00	\$ 16.313,00
3.24	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.25	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR BLANCO	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.26	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.27	BOLSA PLASTICA PAPELERA :BOLSA PLASTICA CON DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND, COLOR BLANCA	PAQUETE	1	\$ 37.410,00	\$ 37.410,00
SUB TOTAL					\$ 551.395,00
TOTAL					\$ 719.221,00



MARSAN
S.A.S.

Aprobación de Garantías

La garantía de los elementos entregados al Distrito de Barrancabermeja objeto del contrato **No 051-2025**, fueron aprobadas por la parte jurídica:

Póliza del contrato

[Descargar documento](#) [Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

identificación del documento

ID del documento D206B2F455965C52A501584947C228B349C83A61507AB58A79CEA6DF174298BF

Ubicación Público

Información del documento

Descripción	APROBACION DE GARANTIAS CONTRATO No. 051 CAFETERIA.pdf
Nombre	APROBACION DE GARANTIAS CONTRATO No. 051 CAFETERIA.pdf
Tamaño	901134
Estado	No encriptado
Creado por	YUDY GONZALEZ BARBOSA
Fecha de creación	30 días de tiempo transcurrido (30/07/2025 4:45:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Contrato	CO1.SLCNTR.15309869

[Volver](#) [Descargar documento](#) [Cerrar](#)

ACTIVIDADES REALIZADAS ACTA PARCIAL N° 01

Que, el 29 de julio de 2025, se realiza la entrega en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"** junto con el acompañamiento de los funcionarios asignados, mediante el presente informe **ACTA PARCIAL N°01** se relacionan los elementos los cuales de acuerdo con el presupuesto del contrato **No. 051-2025** eran requeridos.

El contratista suministrara al Distrito de Barrancabermeja, de conformidad a la descripción relacionada a continuación:



ID	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1.01	26	CAJA	AROMATICAS: BEBIDAS AROMATICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRON Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN
1.02	20	UNIDAD	AZUCAR: AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS
1.03	60	UNIDAD	CAFE: CAFE MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR EN BOLSA METALIZADA 500GR
2.01	10	UNIDAD	AMBIENTADOR EN AEROSOL: AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.
2.03	6	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO: DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL
2.10	12	UNIDAD	JABON EN BARRA JABON POR 350 GR, EMPAQUE KNDIVIDUAL
3.01	3	UNIDAD	ATOMIZADOR ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.
3.10	6	UNIDAD	INSECTICIDA EN ASEROSOL: INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) [TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, [PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES IDE CORROSIÓN. (99.72%)
3.12	10	UNIDAD	SERVILLETA PAQUETE: SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 121 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL»200 unidades, PESO 124.00 GR
3.13	60	UNIDAD	TOALLAS DE BAÑO: SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4X23.6, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL
3.14	10	UNIDAD	TOALLA DE TELA PARA MANOS: PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES [SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, JABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.
3.18	10	PAQUETE	VASOS DESECHABLES: VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS
3.21	2	CAJA	(GUANTES DE NITRILO —: GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLAM
3.22	12	UNIDAD	JALCOHOL: ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.
3.24	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO: BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE
3.25	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO: BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM BLANCO X 80 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR



3.26	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO: BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO
3.27	10	PAQUETE	BOLSA PLASTICA PAPELERA: BOLSA PLÁSTICA CON COLOR BLANCA. DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND,

RELACIÓN DE ELEMENTOS ENTREGADOS

Posterior a la entrega en las instalaciones de RECURSO FISICO, se suministran los elementos, junto al acompañamiento de funcionarios de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"** constancia de la entrega en el **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN**, recibió a satisfacción:


ID	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1.01	26	CAJA	AROMATICAS: BEBIDAS AROMATICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRON Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN
1.02	20	UNIDAD	AZUCAR: AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS
1.03	60	UNIDAD	CAFE: CAFE MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR EN BOLSA METALIZADA 500GR
2.01	10	UNIDAD	AMBIENTADOR EN AEROSOL: AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.
2.03	6	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO: DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL
2.10	12	UNIDAD	JABON EN BARRA JABON POR 350 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL
3.01	3	UNIDAD	ATOMIZADOR ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.
3.10	6	UNIDAD	INSECTICIDA EN ASEROSOL: INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) [TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, [PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES IDE CORROSIÓN. (99.72%)
3.12	10	UNIDAD	SERVILLETA PAQUETE: SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 121 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL»200 unidades, PESO 124.00 GR



3.13	60	UNIDAD	TOALLAS DE BAÑO: SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4X23.6, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL
3.14	10	UNIDAD	TOALLA DE TELA PARA MANOS: PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES [SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, JABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.
3.18	10	PAQUETE	VASOS DESECHABLES: VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS
3.21	2	CAJA	(GUANTES DE NITRILO —: GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLAM
3.22	12	UNIDAD	JALCOHOL: ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.
3.24	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE
3.25	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM BLANCO X 80 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR
3.26	10	PAQUETE	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO
3.27	10	PAQUETE	BOLSA PLASTICA PAPELERA :BOLSA PLÁSTICA CON COLOR BLANCA. DIMENSIONES DE 60 X 45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND,

Para legalizar la entrega del suministro de: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"** realizado, en esta ACTA PARCIAL N°01 se hace entrega de la **FACTURA MARS 58 DE 05** de agosto de 2025 por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$6.000.322 INCLUIDO IVA.**

Por lo anterior, se deja constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.


Carlos Alberto Sanabria Monsalve
R/L MARSAN SERVICES S.A.S
NIT 901.206.489-1

ACTAS DE ENTREGA



	ACTA DE ENTREGA	CÓDIGO: 5-17 VERSIÓN: 2 FECHA: 29/06/2025 Página: 02
FECHA	29 de Junio 2025	
LUGAR	Barrancabermeja	
CONTRATO O ORDEN DE SERVICIO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	

Se realiza la entrega de elementos en la instalación descrita, a continuación, se relacionan los artículos entregados

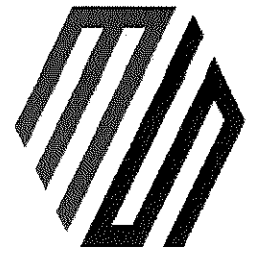
Código	Cantidad	Unidad	Descripción
1.01	26	CAJA	AROMATICAS :BEBIDAS AROMATCAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRON Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN
1.02	20	UNIDAD	AZUCAR :AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS
1.03	60	UNIDAD	CAFE:CAFE MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR EN BOLSA METALIZADA 500GR
2.01	10	UNIDAD	AMBIENTADOR EN AEROSOL :AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.
2.03	6	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO :DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL
2.10	12	UNIDAD	JABON EN BARRA JABON POR 350 GR, EMPAQUE KNDIVIDUAL
3.01	3	UNIDAD	ATOMIZADOR ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.
3.10	6	UNIDAD	INSECTICIDA EN ASEROSOL: INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) [TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, [PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES IDE CORROSIÓN. (99.72%)
3.12	10	UNIDAD	SERVILLETA PAQUETE :SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 121 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUAL»200 unidades, PESO 124.00 GR
3.13	60	UNIDAD	TOALLAS DE BAÑO :SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA DE 21.4X23.6, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL
3.14	10	UNIDAD	TOALLA DE TELA PARA MANOS :PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES [SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, JABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.
3.18	10	PAQUETE	VASOS DESECHABLES :VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS,, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS
3.21	2	CAJA	(GUANTES DE NITRILO — :GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLAM
3.22	12	UNIDAD	JALCOHOL :ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO


MARSAN S.A.S





MARSAN
S.A.S



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE INICIO		
	CON-FR-017	Versión: 1 Fecha: 02-2020	Página 1 de 3
	CONTRATACION		

ACTA DE INICIO

**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 051-2025
DEL 27 DE JUNIO DE 2025**

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA

CONTRATISTA: MARSAN SERVICES SAS

Rep. Legal

CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE,

C.C. 1.096.188.618 de Barrancabermeja

IDENTIFICACIÓN: NIT 901206489-1

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MARSAN SERVICES SAS

DIRECCIÓN: Calle 52 N. 14-64- Barrio Colombia, Barrancabermeja

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"

DURACIÓN: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000) (IVA INCLUIDO)

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD 25-00071 del 14 de marzo de 2025, por un valor total de (\$12.000.000), con los siguientes rubros presupuestales:


No. 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239: otros productos alimenticios n.c.p por valor de tres millones de pesos cop (\$3.000.000) iva incluido

No. 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003 -32193: otros bienes transportables, por valor de dos millones de pesos cop (\$2.000.000) iva incluido;

No. 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532: jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados tocador por valor de tres millones de pesos cop (\$3.000.000) iva incluido

No. 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499: otros productos químicos, por valor de cuatro millones de pesos cop (\$4.000.000) iva incluido



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE INICIO		
	CON-FR-017	Versión: 1 Fecha: 02-2020	Página 2 de 3
	CONTRATACION		

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 25-00224 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO 07 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2025.


En la ciudad de Barrancabermeja, a los siete (07) días del mes de julio de 2025, en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA, se reunieron **EDELMIRA SANDOVAL SOLANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO -Unidad Financiera y Personal -EDUBA**, en su calidad de supervisor del presente contrato, y **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE, C.C. 1.096.188.618 de Barrancabermeja**, Representante Legal de **MARSAN SERVICES SAS** en calidad de CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

- Que el día veintisiete (27) de junio de 2025, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA** y **MARSAN SERVICES SAS** Representada Legalmente por **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE, C.C. 1.096.188.618 de Barrancabermeja**, suscribieron contrato, cuyo objeto se especifica en el encabezado de la presente acta.
- Que conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	25-00071	14 de marzo de 2025	2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239 otros productos alimenticios n.c.p	\$3.000.000
			2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003-32193: otros vienes transportables	\$2.000.000
			2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532: jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados tocador	\$3.000.000
			2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499: otros productos químicos	\$4.000.000



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE INICIO		
	CON-FR-017	Versión: 1 Fecha: 02-2020	Página 3 de 3
	CONTRATACION		

R.P.	25-00224	02 de julio de 2025	2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239: otros productos alimenticios n.c.p 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003 -32193: otros bienes transportables 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532: jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados tocador 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499: otros productos químicos	\$3.000.000 \$2.000.000 \$3.000.000 \$4.000.000
------	----------	---------------------	---	--


Que el contratista presentó la póliza de seguro de **CUMPLIMIENTO** a favor de Entidades Estatales **POLIZA No 56-44-101010552**, con fecha de expedición 01 de julio de 2025, otorgadas por **SEGUROS DEL ESTADO** que se identifica con NIT 860.009.576-5, las cuales fueron aprobadas mediante **CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS** de fecha 04 de julio de 2025, de conformidad con lo requerido en el contrato.

ACUERDAN:

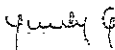
1. Fijar como fecha de inicio el día 07 de Julio de 2025, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 051 -2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"**
2. Fijar como fecha de finalización el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

NOTA: El plazo inicial se estableció por SEIS (06) mes, no obstante, el mismo indica que no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.


EDELMIRA SANDOVAL SOLANO,
PROFESIONAL UNIVERSITARIO -Unidad
Financiera y Personal -EDUBA
 Supervisor


CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE,
 C.C. 1.096.188.618 de Barrancabermeja,
 Rep. Legal **MARSAN SERVICES SAS**
 Contratista


 Proyectó: Yudy Gonzalez Barbosa
 CPS- EDUBA




Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8034270
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 21 horas de tiempo transcurrido (1/07/2025 11:57:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato CO1.PCCNTR.8034270
 Objeto del contrato SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA
 Tipo de Contrato Suministros
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 6 Meses
 Fecha de inicio de contrato +
 Fecha de terminación del contrato +
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

 EDUBA
 Servicios de administración y financiación pública
 COLOMBIA, Barrancabermeja
 ★★★★★
 0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

 MARSAN SERVICES SAS
 COLOMBIA, Barrancabermeja
 Número de documento 901206489

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARSAN SERVICES SAS	davivienda	Corriente	146269992807

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE
 Fecha de aprobación: 1/07/2025 3:06:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 Fecha de aprobación: 2/07/2025 9:35:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? Sí No
 El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No
 Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de Sí No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8034270
Proveedor MARSAN SERVICES SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 48 17 25
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 48 17 25
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	calle 48 17 25	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.8034270

1.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50201700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	1,00	UN	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> CARTA ACEPTACION DE PROPUESTA CONTRATO No. 051 CAFETERIA.pdf	CARTA ACEPTACION DE PROPUESTA CONTRATO No. 051 CAFETERIA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Tipo de documento
Supervisor Tipo de documento

Número de documento
Número de documento

Guardar y notificar
Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Funcionamiento		
Fuente de los recursos:			Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	12.000.000
	Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
	Total		12.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)


Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 2500071	CDP	No se ha iniciado		12.000.000 COP		- Editar

Saldo de CDP
 Saldo de vigencias futuras
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
 Saldo de compromisos AVF
 Saldo total comprometido
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA NIT. 890.270.833-5		
	CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIAS		
	CON-FR-029	Versión: 2 Fecha: 2-2019	Página 1 de 1
	CONTRATACION		

APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTROS
No. DE CONTRATO	051 -2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – EDUBA
CONTRATISTA	SERVICIOS MARSAN SAS, con NIT 901206489-1 Rep.Legal CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE, C.C. 1.096.188.618 de Barrancabermeja
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SERVICIOS MARSAN SAS
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA “EDUBA”
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000) (IVA INCLUIDO)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.
COMPANÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO
NIT.	860.009.576-5

**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.
POLIZA No. 56-44-101010552**

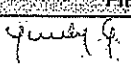

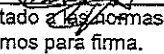
No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/JUN/2025	27/06/2026	\$ 2.400.000,00
2	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	27/JUN/2025	27/12/2028	\$ 600.000,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	27/JUN/2025	27/04/2026	\$ 1.200.000,00

FECHA DE APROBACIÓN: 04 DE JULIO DE 2025

Por estar de acuerdo con la cláusula del contrato y en concordancia con lo estipulado en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se acepta la garantía descrita en la referencia.

No obstante, una vez suscrita el Acta de Inicio de deberá actualizar la póliza de cumplimiento en cuanto a las vigencias del mismo.


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 GERENTE GENERAL

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	YUDY GONZALEZ BARBOSA- CPS 022-2025 EDUBA		04/07/2025
Aprobó:	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO- GERENTE GENERAL – EDUBA		04/07/2025
Gestionó:	MARIA VICTORIA TARAZONA AMARIZ – CPS 053-2025 EDUBA		04/07/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
890270833 - 5

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-00224

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 25-00071

Sección o unidad ejecutora: EDUB EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE B
Código de presupuesto : 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239 Código rápido: 250156
Fondo / Fte de financiación : R001 TRANSFERENCIAS EDUBA-RECURSOS PROPIOS

2 : PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1 : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1-40 : SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.1-400 : PROGRAMA: Acceso a soluciones de vivienda
2.1-4001002 : PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica en proyectos de
: Vivienda
2.1-4001002-20240000000708 : PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL
: CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
: EM
2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239 : Otros productos alimenticios n.c.p.
Valor Registro \$: 3,000,000.00

Sección o unidad ejecutora: EDUB EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE B
Código de presupuesto : 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532 Código rápido: 250164
Fondo / Fte de financiación : R001 TRANSFERENCIAS EDUBA-RECURSOS PROPIOS

2 : PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1 : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1-40 : SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.1-400 : PROGRAMA: Acceso a soluciones de vivienda
2.1-4001002 : PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica en proyectos de
: Vivienda
2.1-4001002-20240000000708 : PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL
: CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
: EM
2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532 jabon, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador
Valor Registro \$: 3,000,000.00

Sección o unidad ejecutora: EDUB EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE B
Código de presupuesto : 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499 Código rápido: 250165
Fondo / Fte de financiación : R001 TRANSFERENCIAS EDUBA-RECURSOS PROPIOS

2 : PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1 : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1-40 : SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
2.1-400 : PROGRAMA: Acceso a soluciones de vivienda
2.1-4001002 : PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica en proyectos de
: Vivienda
2.1-4001002-20240000000708 : PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL
: CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
: EM



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
890270833 - 5

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-00224

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 25-00071 ✓

2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499 : Otros productos químicos n.c.p.

Valor Registro \$: 4,000,000.00

Sección o unidad ejecutora: EDUB EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE B
Código de presupuesto : 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003-32193 Código rápido: 250157
Fondo / Fte de financiación : R001 TRANSFERENCIAS EDUBA-RECURSOS PROPIOS

- 2 : PRESUPUESTO DE GASTOS
 - 2.1 : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 - 2.1-40 : SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
 - 2.1-400 : PROGRAMA: Acceso a soluciones de vivienda
 - 2.1-4001002 : PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica en proyectos de
: Vivienda
 - 2.1-4001002-20240000000708 : PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL
: CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
 - 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003-32193 : EM
 - 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003-32193 : Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
- Valor Registro \$: 2,000,000.00


Para : CD 25-00071, PPTO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-; SEGUN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES NO. 037 DEL 14 DE MARZO DE 2025; SEGUN CONTRATO 051 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

NIT: 00901206489 - 1 MARSAN SERVICES S.A.S

Por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$12,000,000.00)*****

Dado en el día Julio 02 de 2025

Elaboró: SANDOVAL SOLANO EDELMIRA

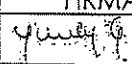
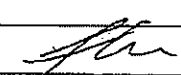
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL		
	GFP-FR-007	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 1 de 1
	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:	02 de julio de 2025
No. CDP:	25-00071
CODIGO PRESUPUESTAL:	2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.002-239 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003 -32193: 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.03-3532 2.1-4001002-20240000000708-2.3.2.02.01.003.005.04-35499
DESCRIPCION DEL CODIGO:	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS COP (\$3.000.000) OTROS VIENES TRANSPORTABLES, POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS COP (\$2.000.000) JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS TOCADOR POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOSO COP (\$3.000.000) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS COP (\$4.000.000)
NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
No. CONTRATO:	CONTRATO 051-2025
FECHA CONTRATO:	27 DE JUNIO 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS MARSAN SAS
NIT DEL CONTRATISTA:	NIT Nit 901206489-1
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000,00) IVA INCLUIDO.
DETALLE DE LA SOLICITUD:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 Gerente EDUBA

Anexo: Copia del RUT y copia del contrato celebrado .

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró	YUDY GONZÁLEZ BARBOSA - CPS EDUBA		02 DE JULIO DE 2025
Revisó	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO UNIDAD FINANCIERA EDUBA		02 DE JULIO DE 2025
Aprobó	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO - GERENTE EDUBA		02 DE JULIO DE 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141170904311



(415)7707212489984(8020) 0000141170904311

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 0 6 4 8 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MARSAN SERVICES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 52 14 64

42. Correo electrónico

marsanincorp075@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 7 6 0 0 1 7 4 1

45. Teléfono 2

3 2 2 8 1 9 5 4 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

3 1 1 0

2 0 2 5 0 1 0 1

3 5 3 0

2 0 2 5 0 3 0 1

4 2 9 0

7 1 1 2

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

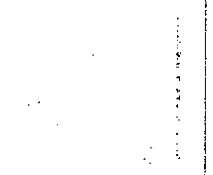
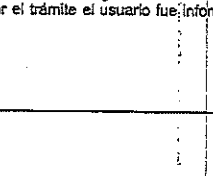
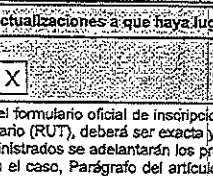
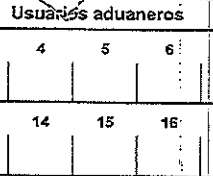
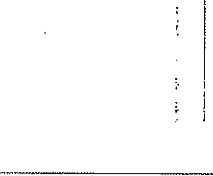
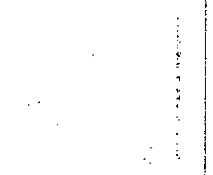
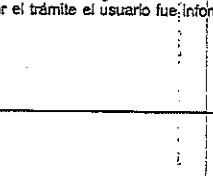
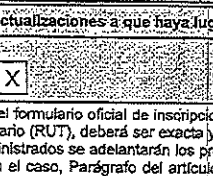
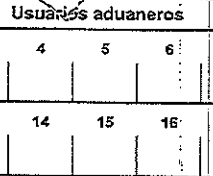
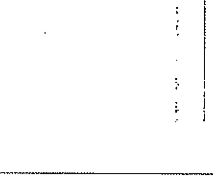
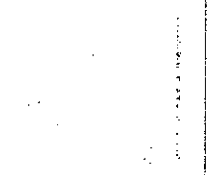
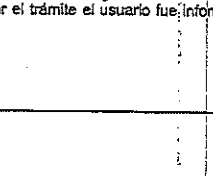
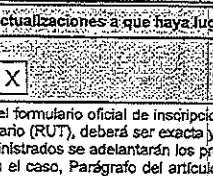
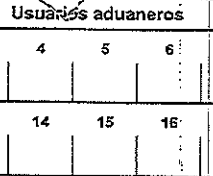
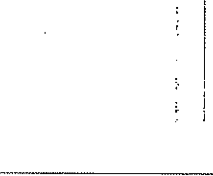
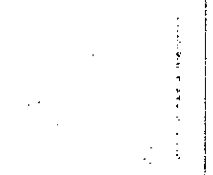
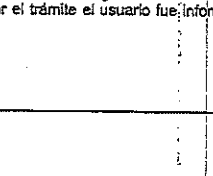
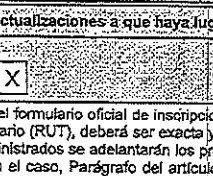
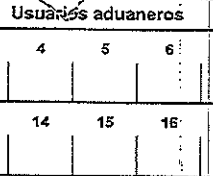
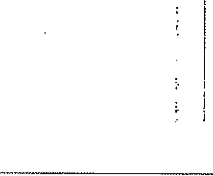
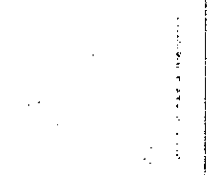
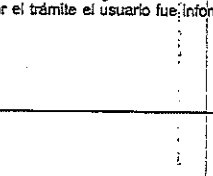
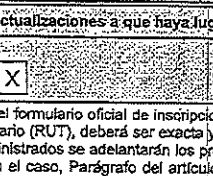
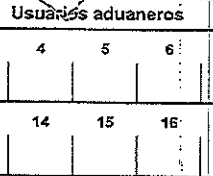
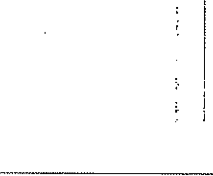
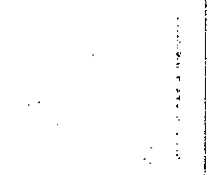
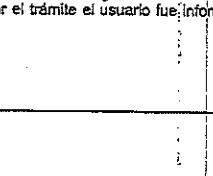
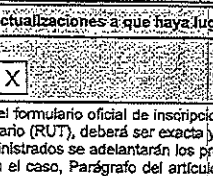
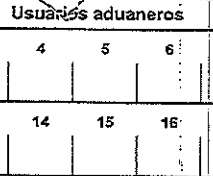
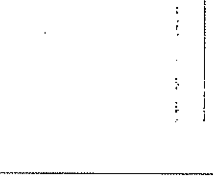
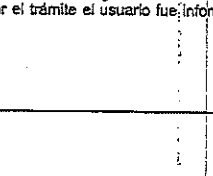
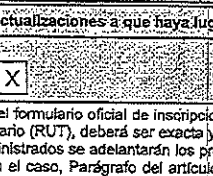
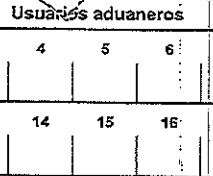
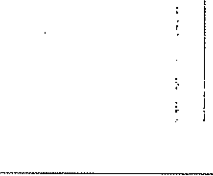
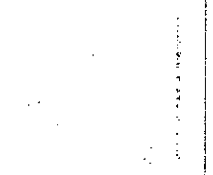
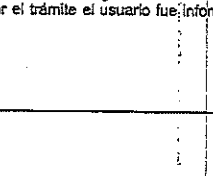
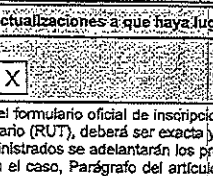
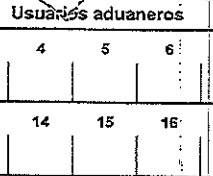
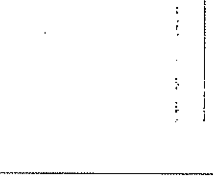
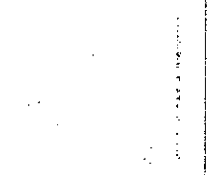
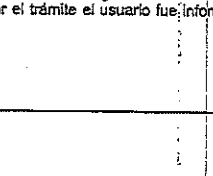
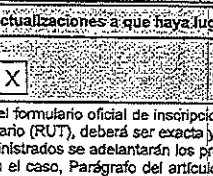
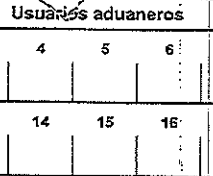
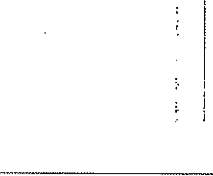
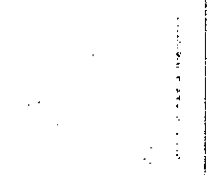
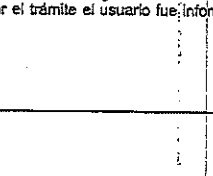
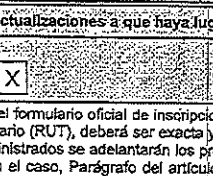
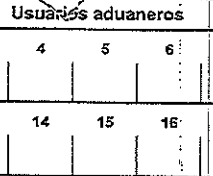
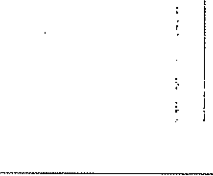
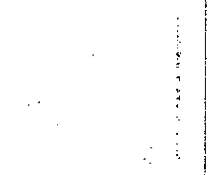
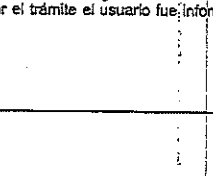
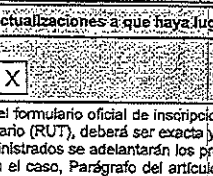
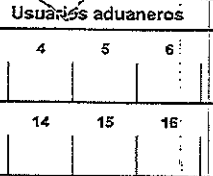
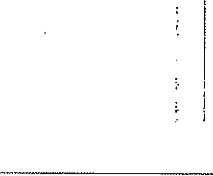
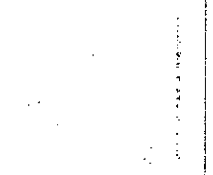
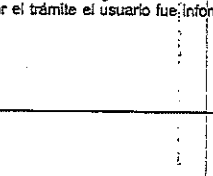
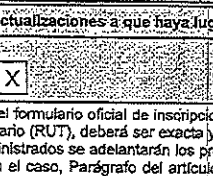
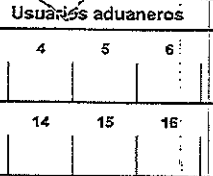
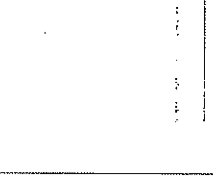
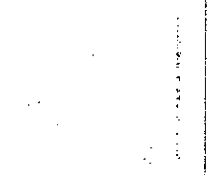
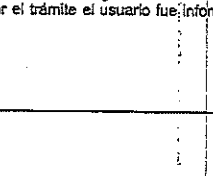
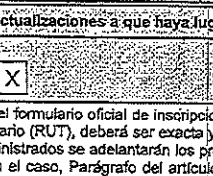
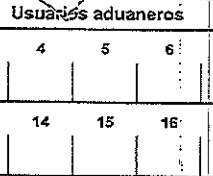
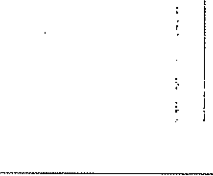
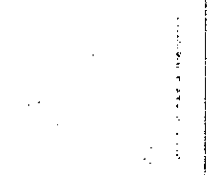
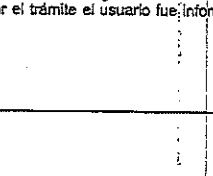
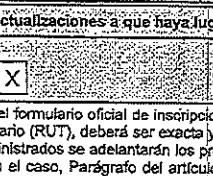
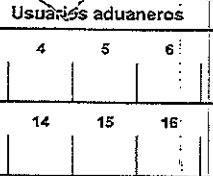
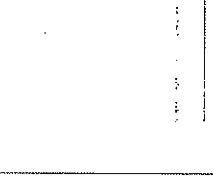
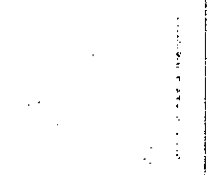
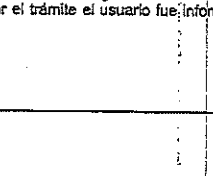
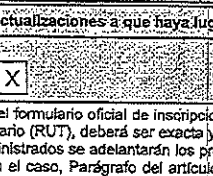
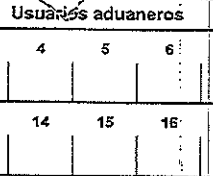
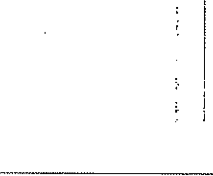
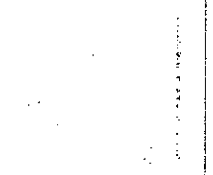
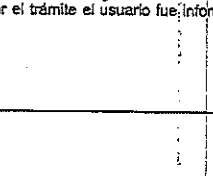
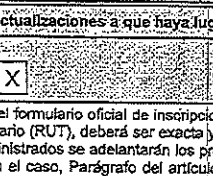
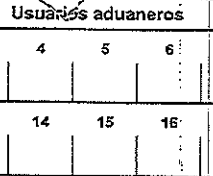
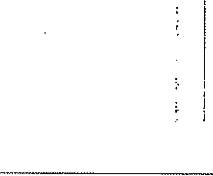
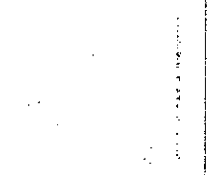
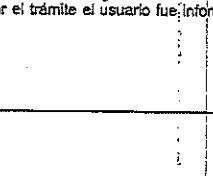
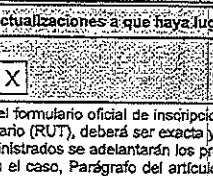
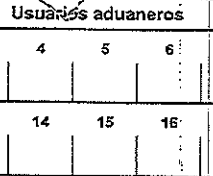
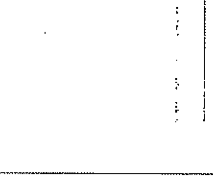
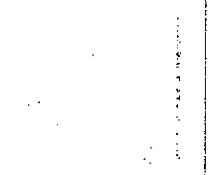
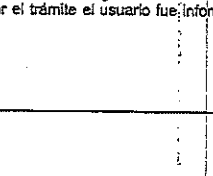
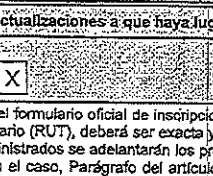
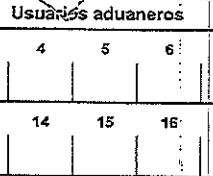
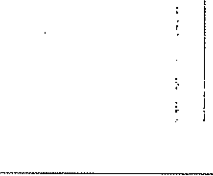
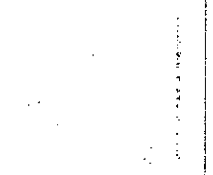
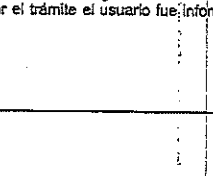
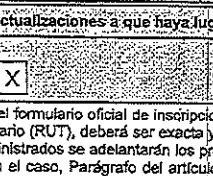
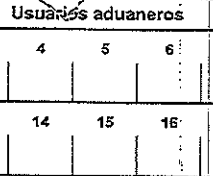
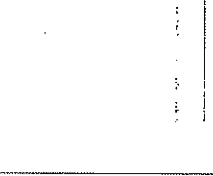
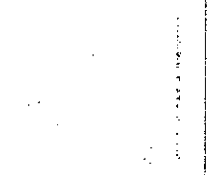
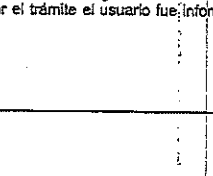
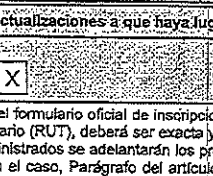
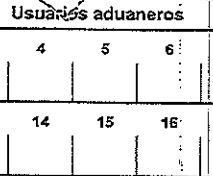
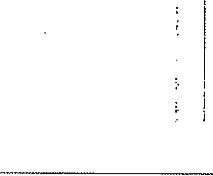
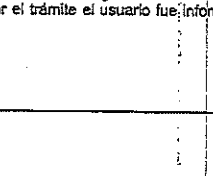
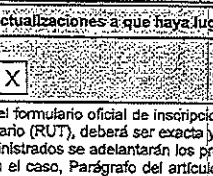
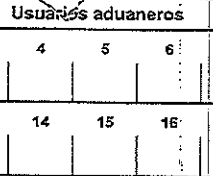
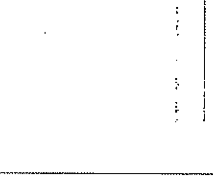
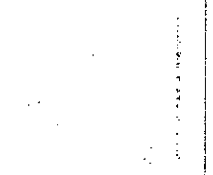
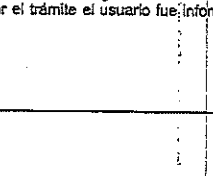
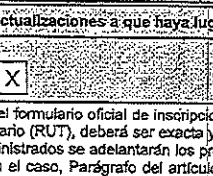
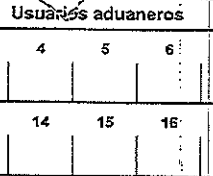
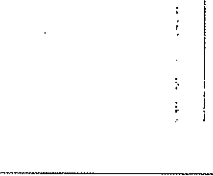
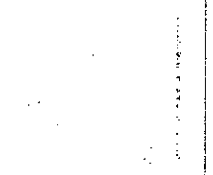
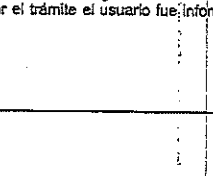
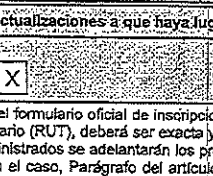
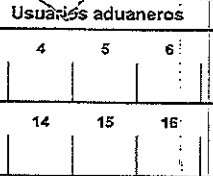
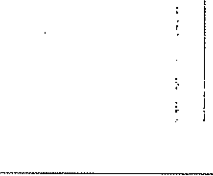
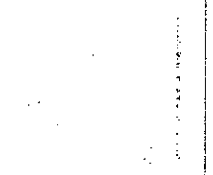
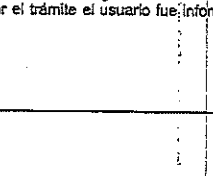
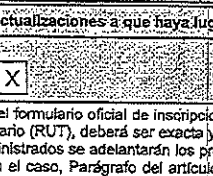
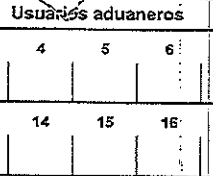
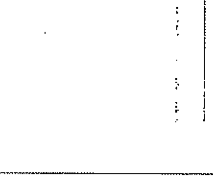
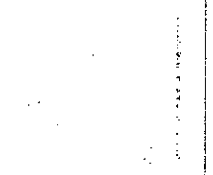
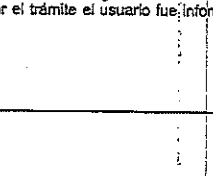
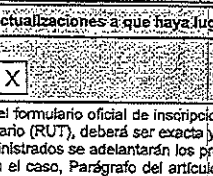
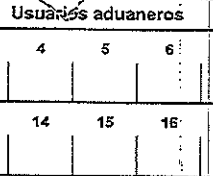
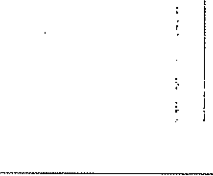
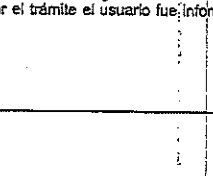
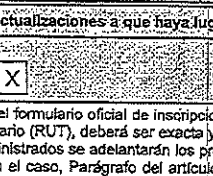
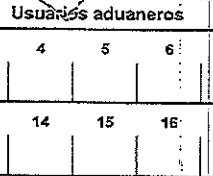
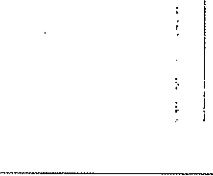
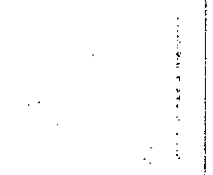
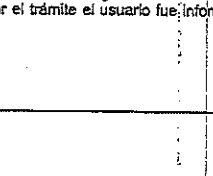
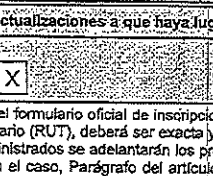
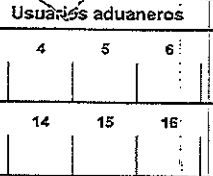
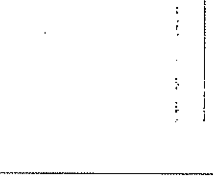
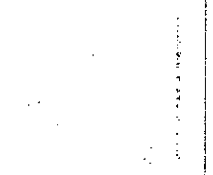
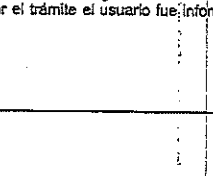
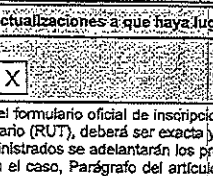
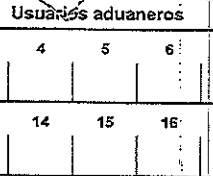
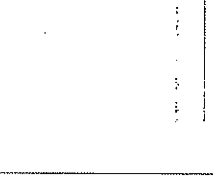
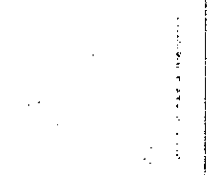
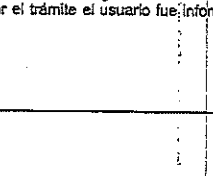
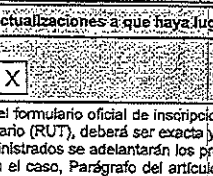
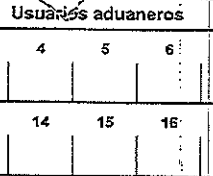
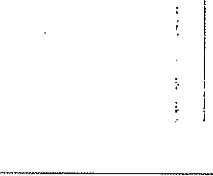
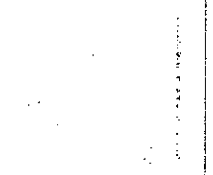
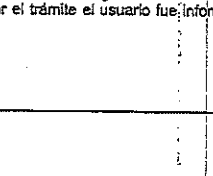
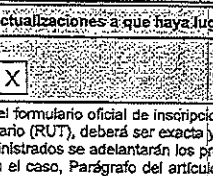
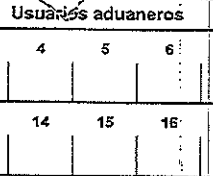
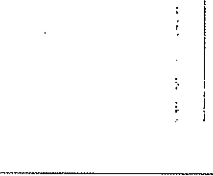
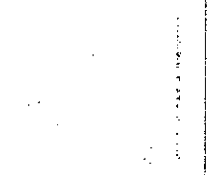
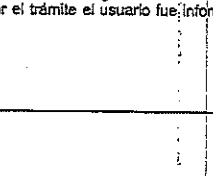
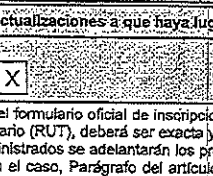
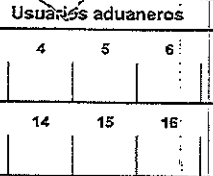
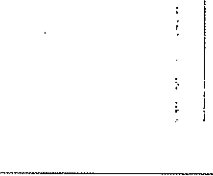
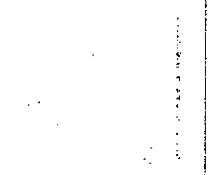
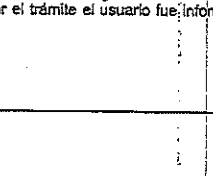
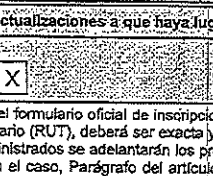
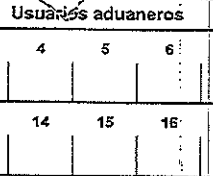
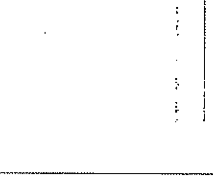
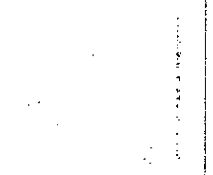
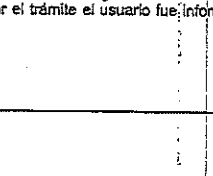
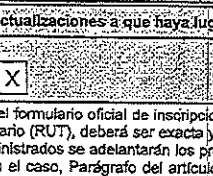
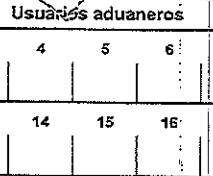
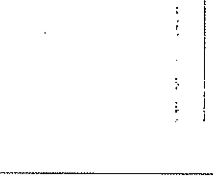
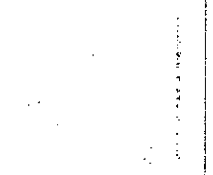
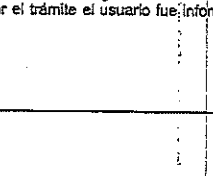
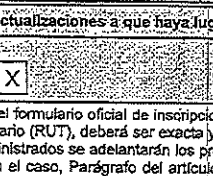
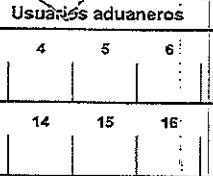
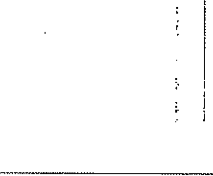
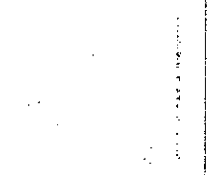
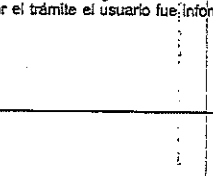
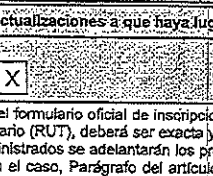
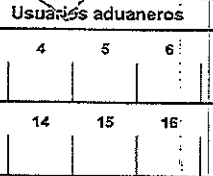
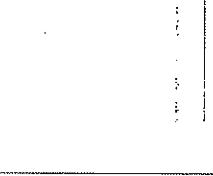
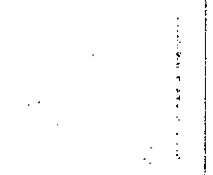
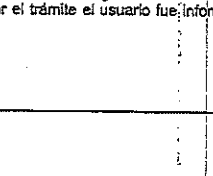
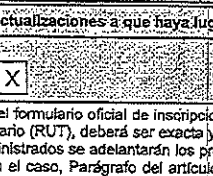
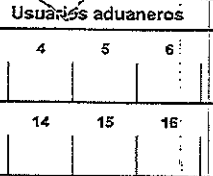
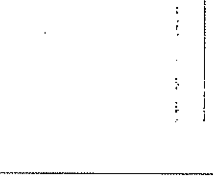
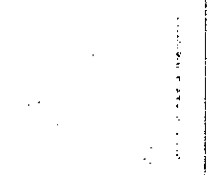
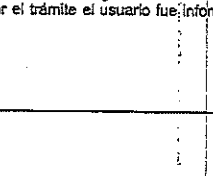
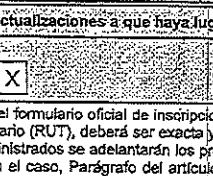
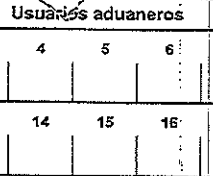
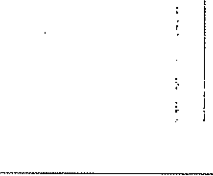
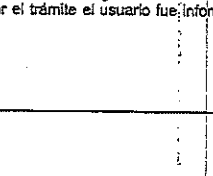
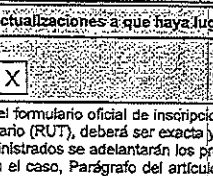
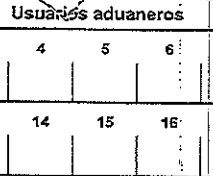
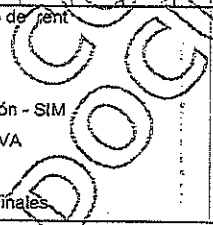
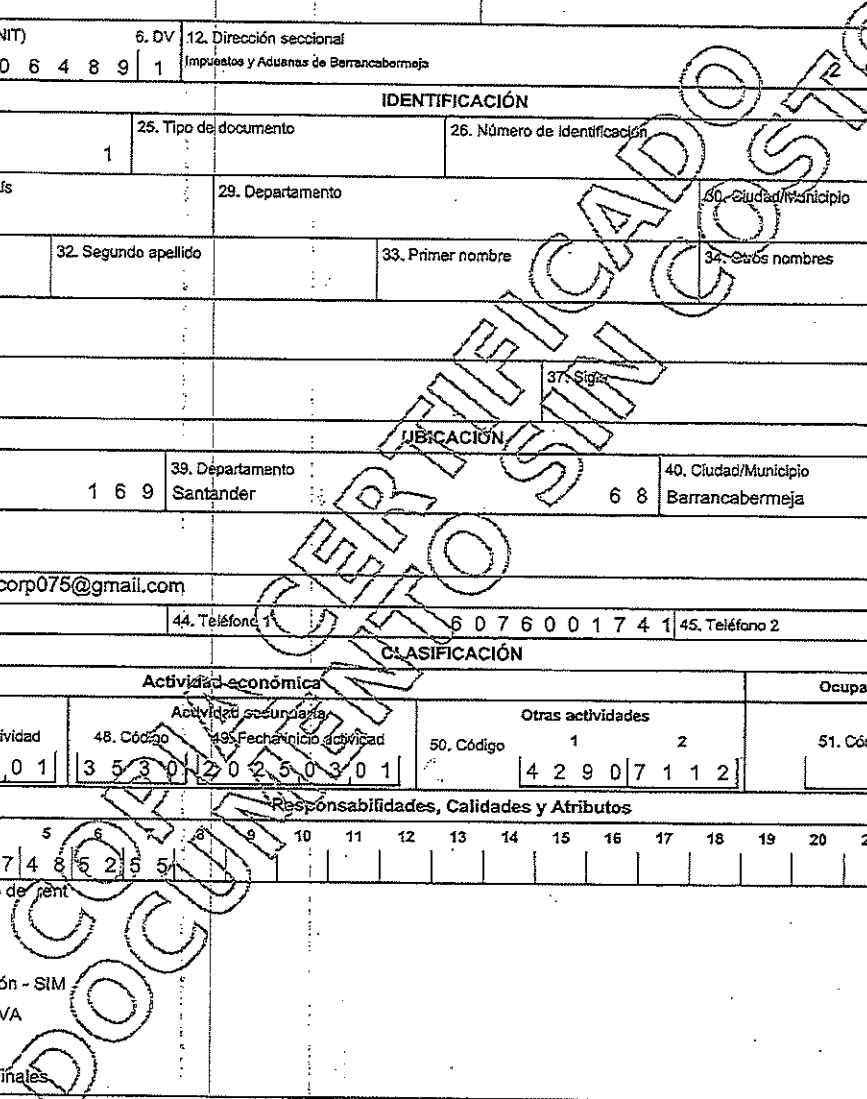
42- Obligado a llevar contabilidad


47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit.890.270.833-5		
	CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		
	CON-FR-014	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 1 de 6
CONTRATACION			

Barrancabermeja, 27 de junio de 2025.

Contrato No. 051 DE 2025.

Señores:
SERVICIOS MARSAN SAS
 Nit 901206489-1
 Rep. Legal
CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE
 c.c. 1.096.188.618 de Barrancabermeja
 Crr 17No 55-33 – Barrio Pueblo Nuevo
 Barrancabermeja

Referencia: Aceptación expresa e incondicional de oferta presentada por **SERVICIOS MARSAN SAS**, con NIT **901206489-1**; Representada legalmente por **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE**, con C.C 1.096.188.618 de Barrancabermeja, en el proceso de Mínima Cuantía No. **MC-008-2025**.

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO, mayor de edad y residenciado en el Distrito de Barrancabermeja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.206.184 expedida en Bucaramanga, en calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA**, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 027 de fecha 02 de enero de 2024, por medio de la presente manifiesto que la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA**, acepta propuesta presentada por **SERVICIOS MARSAN SAS**, con NIT **901206489-1**, Representada legalmente por **CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE**, con C.C 1.096.188.618 de Barrancabermeja, en el proceso de Mínima Cuantía No. **MC-008-2025**, que adelantó esta Entidad a través de la Plataforma SECOP II, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA “EDUBA”**.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto contratado, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos y en la invitación, documentos que hacen parte integral del contrato:

IDENTIFICACIÓN CONTRATO	DEL	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO		“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA “EDUBA” .
1. FICHA TÉCNICA: Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá prestar sus servicios de conformidad a ANEXO No 1 adjunto al presente.		
VALOR	DOCE MILLONES COP (\$ 12.000.000) IVA INCLUIDO	





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
NIT. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 2 de 6

CONTRATACION

PLAZO	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de SEIS (06) MESES y/o hasta agotar recursos contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025.
FORMA DE PAGO	<p>La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- EDUBA, pagará al contratista el presente contrato mediante pagos parciales, de acuerdo a los pedidos realizados por el supervisor delegado, previa autorización, suscripción del acta parcial de entrega, presentación de la factura de venta, pagos al sistema de seguridad social integral, para el último pago se requerirá previamente la suscripción del acta de recibo y liquidación final y la certificación expedida por el contador o representante legal de estar al día con el sistema de seguridad social integral y con el pago de aportes parafiscales</p> <p>Así mismo, al momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.</p> <p>NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe técnico y financiero detallado del suministro y/o la prestación del servicio prestado en el periodo que comprenda. EDUBA efectuará su pago máximo dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.</p> <p>NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor el cual se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial o acta de finalización y acta de liquidación. Ahora bien, cuando exista acto de designación de apoyo a la supervisión otorgado por parte del ordenador del gasto, el aval se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial de pago o acta de finalización y acta de liquidación por parte del supervisor designado para el efecto, al igual deberá allegar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.</p> <p>NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.</p> <p>NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar informe de la prestación del servicio y/o suministro con los requerimientos establecidos en la nota 1, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.</p> <p>El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos</p> <ul style="list-style-type: none">• SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. <p>Los pagos a los cuales está obligada EDUBA, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Unidad Financiera de la entidad, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos de EDUBA. Lo anterior, sin perjuicio de los trámites presupuestales o financieros correspondientes a la constitución de vigencias futuras, reservas presupuestales o cualquier otro mecanismo de ejecución del</p>





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA
NIT. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 3 de 6

CONTRATACION

presupuesto, sin los cuales no se podrá efectuar ningún pago, así como las condiciones o montos autorizados a pagar durante la actual vigencia por estos mecanismos autorizados.

ES OBLIGACION EXCLUSIVA DEL OFERENTE REALIZAR LAS INDAGACIONES Y/O CONSULTAS NECESARIAS QUE LE PERMITAN TENER ABOSOLUTA CERTEZA SOBRE LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA AFECTAR LOS COSTOS DEFINITIVOS DE EJECUCIÓN.

LOS GRAVÁMENES QUE DEBE CANCELAR EL CONTRATISTA SON:

IMPUESTO	CONCEPTO	TARIFA %	BASE DE RETENCION
			IVA 19% TOTAL FACTURA
Nacional	IMPU A LAS VEN RETE	2,85%	15% de Iva o 2.85% de la Base Factura
	RTE FTÉ COMPRAS DECLARANTE S	2,5%	Base \$
Departamentales	PROUIS	2%	> 3 SALARIOS MINIMOS
	ORDENANZA	0,6%	10% del valor de Estampillas Departamentales y/o 0,2% de la base del pago
	PROHOSPITA LES	2%	100%
Municipales	ORDENANZA	0,6%	10% del valor de Estampillas Departamentales y/o 0,2% de la base del pago
	FONMUR	0,5%	100%
	PROCULTURA	1,5%	> 20 SALARIOS MINIMOS
	PROANCIANO	2%	100%
	PRODEPORTE	1,5%	100%
	INDUSTRIA Y COMERCIO	0,1%	100% - Se aplica % según código CIU

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las actividades descritas en las obligaciones específicas del contrato, conforme los lineamientos propios e inherentes a la ciencia que desarrolla.
- b) Cumplir las actividades encomendadas, ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad entre otros.
- c) Cumplir con el objeto de la presente orden con plena autonomía técnica bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - EDUBA.
- d) Cumplir con el objeto del contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
NIT. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014


Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 4 de 6

CONTRATACION

	<ul style="list-style-type: none"> e) El Contratista deberá presentar Informe de actividades parcial, correspondiente a cada una de las actividades desarrolladas, el cual debe estar aprobado por el supervisor del presente Contrato y acompañado de las correspondientes evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones estipuladas como actividades específicas y obligaciones del contratista. f) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que El CONTRATANTE declare la caducidad del contrato. g) Presentar en su momento factura de cobro original o cuenta de cobro, certificado que acredite el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, expedido por el revisor fiscal cuando este cargo exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. h) Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor designado, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del presente contrato. i) Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre toda novedad derivada de la ejecución del contrato. j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. k) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato. l) Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato. m) Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas de los elementos en las cantidades, unidades y características solicitadas dentro del contrato por parte de la Entidad. b) Entregar elementos solicitados de excelente calidad. c) Asumir costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados. d) En caso de algún tipo de daño se deberá reponer el elemento dentro de las 24 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato. e) Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.
<p>OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD</p>	<p>Son obligaciones de EDUBA, además de las consagradas en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993, las propias del contrato tales como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pagar al contratista las sumas pactadas, en las condiciones y oportunidad establecidas en el contrato. b) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con lo señalado en el presente estudio previo y en el pliego de condiciones de la convocatoria. c) Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados en la ley. d) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA NIT. 890.270.833-5		
	CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		
	CON-FR-014	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 5 de 6

- e) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto y especificaciones del contrato.
- f) Velar porque se cumpla el objeto del contrato, objetivos, alcances, servicios y demás requeridos para la prestación del servicio.
- g) Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual, a través del supervisor.
- h) Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- i) Designar la supervisión quien ejercerá el seguimiento permanente de la ejecución del Contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, según lo establecido por el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
- j) Aprobar las garantías exigidas.

GARANTÍAS

Clase Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.

Asegurado/ beneficiario Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja + EDUBA, NIT. No. 890270833-5

Amparos, vigencia y valores asegurados	Característica		Condición	
	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, NIT. No. 890270833-5			
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
		<u>Cumplimiento general del contrato:</u> Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y -El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	El plazo del contrato y Hasta la liquidación del contrato. (06) MESES MAS. Nota: En todo caso el amparo deberá ir como mínimo hasta la liquidación del contrato.	20% del valor total del contrato
		<u>Pago de salarios y prestaciones sociales</u> Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del	Plazo del contrato y tres (03) años mas	5% del valor del contrato





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
NIT. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 6 de 6

CONTRATACION

	<p>contrato amparado.</p> <p><u>Calidad de los bienes suministrados:</u></p> <p>Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.</p>	<p>Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.</p>	<p>10% del valor del contrato</p>
SUPERVISOR	<p>La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por EDELMIRA SANDOVAL SOLANO PROFESIONAL UNIVERSITARIO</p>		

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Gerente General

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró parte Jurídica:	Yudy González Barbosa - CPS 022-2025 EDUBA		27/06/2025
Elaboró parte Técnica:	William Cobos Mesa- CPS 024-2025 EDUBA		27/06/2025
Revisó:	Luz Elvira Quintero- Asesor Jurídico Externo CPS 007-2025		27/06/2025
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño - Gerente General - EDUBA		27/06/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
Nº. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 1 de 4

CONTRATACION

ANEXO 1. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
1. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.I.C.P.					
1.01	AROMATICAS :BEBIDAS AROMATICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRÓN Y OTROS, CAJA DE 20 BOLSITAS, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEINA PARA PREPARA EN INFUSIÓN .	CAJA	1	\$ 3.915,00	\$ 3.915,00
1.02	AZUCAR :AZUCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1000 GRAMOS	UND	1	\$ 9.048,00	\$ 9.048,00
1.03	CAFÉ:CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO, TRADICIONAL, 100% PURO CAFÉ, SIN DESCAFEINAR, EN BOLSA METALIZADA 500 GR.	UND	1	\$ 25.230,00	\$ 25.230,00
SUB TOTAL					\$ 38.193,00
2. JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES, Y PREPARADOS DE TOCADOR					
2.01	AMBIENTADOR EN AEROSOL :AMBIENTADOR EN AEROSOL DE 400 ML, ENVASE METÁLICO, FORMA CILINDRICA, FRAGANCIA: CANELA MANZANA, LAVANDA, DURAZNO, TARDES DE PRIMAVERA.	UND	1	\$ 17.009,00	\$ 17.009,00
2.02	DESINFECTANTE LIMPIADOR MULTUSOS DESINFECTANTE X 1000 ML, BOTELLA PLASTICA.	UND	1	\$ 9.136,00	\$ 9.136,00
2.03	DETERGENTE EN POLVO :DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS X 1000 GR EN BOLSA, DETERGENTE EN POLVO DE USO GENERAL	UND	1	\$ 12.093,00	\$ 12.093,00
2.04	LAVALOZA LIQUIDO :JABÓN LIQUIDO LAVALOZA X 750 ML, 100% EMPAQUE PLASTICO CON DISPENSADOR.	UND	1	\$ 12.181,00	\$ 12.181,00
2.05	JABON LIQUIDO DE MANOS :JABON DE TOCADOR LIQUIDO, ANTIBACTERIAL PARA MANOS, DE 2000 MIL, EMPAQUE PLASTICO.	UND	1	\$ 22.490,00	\$ 22.490,00
2.06	BLANQUEADOR :BLANQUEADOR MULTUSOS: LIMPIDO X 3800ML, HIPOCLORITO DE SODIO 3.5%, COLOR: AMARILLO CLARO, ASPECTO: LIQUIDO TRANSPARENTE, EN BOTELLA PLASTICO.	UND	1	\$ 12.181,00	\$ 12.181,00
2.07	DESMACHADOR DE PISOS Y JUNTAS:DESMANCHADOR DE PISOS Y JUNTAS BIODEGRADABLE POR LITRO, PH (UDS.): 0.5-2.0, DENSIDAD (G/ML): 1.020 - 1.070, EMPAQUE PLASTICO INDIVIDUAL.	UND	1	\$ 9.136,00	\$ 9.136,00
2.08	VAR SOL:VAR SOL PURO DE 1000 MILIMETROS EN BOTELLA PLÁSTICA	UND	1	\$ 16.529,00	\$ 16.529,00
2.09	VAR SOL ECOLOGICO :VAR SOL ECOLOGICO DE 1000 MILIMETROS EN BOTELLA PLÁSTICA	UND	1	\$ 16.095,00	\$ 16.095,00
2.10	JABON EN BARRA :JABON POR 350 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL	UND	1	\$ 2.783,00	\$ 2.783,00
SUE TOTAL					\$ 129.633,00
3. OTROS PRODUCTOS QUIMICOS NECP					
3.01	ATOMIZADOR :ATOMIZADOR EN PPC DE 500 CC DE CAPACIDAD, TRANSPARENTE, CON PISTOLA DOSIFICADORA.	UND	1	\$ 30.450,00	\$ 30.450,00
3.02	PAPELERA :CANECA PAPELERA CON PEDAL, 10 LITROS MATERIAL	UND	1	\$ 62.814,00	\$ 62.814,00





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
Nit.890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014


Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 2 de 4

CONTRATACION

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE FORMA CIRCULAR, COLOR AZUL REY.				
3.03	ESCOBAS :ESCOBA MATERIAL POLIETILENO RECICLADO Y FIBRA: PET + POLIPROPILENO, CALIBRE 0.35 CENTÉSIMAS MEDIDAS: ANCHO 30. CM, LARGO 4 CM, Y MANGO PARA ESCOBA DE MADERA CON ROSCA Y CAPUCHON DE 140 CM DE ALTO Y 2,2 CM DE DIÁMETRO	UND	1	\$ 17.400,00	\$ 17.400,00
3.04	ESPONJA MULTIUSOS :ESPONJA MULTIUSOS, CON FUNDA EN FIBRA DE POLIÉSTER CON BUCLES DE POLIPROPILENO DE COLOR ORO Y PLATA, DIMENSIONES: ANCHO: 11 CM, PROFUNDO: 7,5 CM, ALTO: 3 CM	UND	1	\$ 4.351,00	\$ 4.351,00
3.05	FILTRO GRECA :FILTRO PARA CAFÉ EN TELA DE FRANELA, DE 14 CM CON ARO DE ALAMBRE EN BAJO CARBONO SEMI ACERADO, SOPORTE REUTILIZABLE, FILTRO 100% DE ALGODÓN. CON ARO DE ALAMBRE EN BAJO CARBONO SEMI ACERADO, SOPORTE REUTILIZABLE.	UND	1	\$ 20.445,00	\$ 20.445,00
3.06	GUANTES PLASTICOS :GUANTE DE CAUCHO CORTO CALIBRE 35 SENCILLO, PESO: 42.0 +/- 0.5 GR, LONGITUD: 29.5 +/- 0.5 CM, COLOR: NEGRO. TALLA 8.5.	PAR	1	\$ 10.092,00	\$ 10.092,00
3.07	POCILLO TINTERO CON PLATO:POCILLO CAFÉ 150ML, PLATO CAFÉ 12.2CM, MATERIAL PORCELANA	UND	1	\$ 17.835,00	\$ 17.835,00
3.08	VASOS DE VIDRIO :VASO LISO PARA AGUA, MATERIAL: VIDRIO, CAPACIDAD: 10 ONZAS, ALTURA: 13.5 CENTIMETROS Y DE DIÁMETRO: 6.5 CENTIMETROS.	UND	1	\$ 6.220,00	\$ 6.220,00
3.09	ESCOBA PARA TELARAÑA :ESCOBON PARA TELARAÑA ELABORADO CON FILAMENTOS DE POLIÉSTER SEMIDUROS EN FORMA CIRCULAR. POSEE UN CABO DE 2.40 CM DE LARGO DESARMABLE CON UN ACOPLÉ EN PVC DE 15 CM.	UND	1	\$ 17.400,00	\$ 17.400,00
3.10	INSECTICIDA EN ASEROSOL :INSECTICIDA AEROSOL ZANCUDO/MOSCAS X 400CC, MATERIAL ALUMINIO, CONTENIDO 400 ML INGREDIENTES ACTIVOS: FENOTRINA 1.2G/KG (0.12%), PRALETRINA 0.5G/KG (0.05%) TETRAMETRINA 1.1G/KG (0.11%) INERTES: DISOLVENTES, PROPELENTES, FRAGANCIA, EMULSIFICANTES, INHIBIDORES DE CORROSIÓN. (99.72%)	UND	1	\$ 33.061,00	\$ 33.061,00
3.11	PAPEL HIGIENICO :PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA ENVUELTO INDIVIDUAL, COLOR EXTRABLANCO, TRES HOJAS CON PRECORTE, 30 METROS POR ROLLO.	UND	1	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
3.12	SERVILLETA PAQUETE :SERVILLETA CUADRADA DOBLE HOJA BLANCA, MEDIDAS 27,8 CM x 12,1 CM, EN EMPAQUE INDIVIDUALx200 unidades, PESO 124.00 GR	UND	1	\$ 6.046,00	\$ 6.046,00
3.13	TOALLAS DE BAÑO :SERVILLETA TOALLA DE MANOS DOBLADA EN Z/ COLOR NATURAL/150 HOJAS POR PAQUETE, HOJA	UND	1	\$ 30.450,00	\$ 30.450,00



 <p>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		
	CON-FR-014	Versión: 3 Fecha: 02-2020	Página 3 de 4

CONTRATACION

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
	DE 21.4 X 23.8, DOBLE HOJA, EMPAQUE INDIVIDUAL				
3.14	TOALLA DE TELA PARA MANOS :PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA EN TELA, TAMAÑO: 40 x 60 CMS, COLORES SURTIDOS, MATERIAL ULTRASUAVE Y SIN ARAÑAZOS, ABSORBENTE Y SIN PELUSAS: HECHO DE 85% POLIÉSTER, 15% NAILON.	UND	1	\$ 16.966,00	\$ 16.966,00
3.15	CEPILLO PARA SANITARIO :CEPILLO BAÑO SANITARIO CON BASE BLANCO, ALTO 38.5 CM, ANCHO 12.4 CM, LARGO 12.4 CM, MATERIAL PLÁSTICO	UND	1	\$ 7.308,00	\$ 7.308,00
3.16	RECOGEDOR:RECOGEDOR MATERIAL POLIETILENO RECICLADO Y MANGO PARA RECOGEDOR DE MADERA CON ROSCA Y CAPUCHON DE 80 CM DE ALTO Y 2,2 CM DE DIÁMETRO	UND	1	\$ 6.002,00	\$ 6.002,00
3.17	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL :PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO DE 250 MT DOBLE HOJA X 2:ROLLOS, PAPEL HIGIÉNICO DE DISPENSADOR EN COLOR BLANCO O NATURAL, LAMINADO Y CON PRECORTE.	ROLLO	1	\$ 26.969,00	\$ 26.969,00
3.18	VASOS DESECHABLES :VASO CARTON BLANCO, EMPAQUE: TIRA X 50 VASOS,, CON CAPACIDAD DE 7 ONZAS	PAQUETE	1	\$ 10.440,00	\$ 10.440,00
3.19	LIMPIONES ABSORBENTES :PAÑOS DE LIMPIEZA HECHO DE FIBRA DE CELULOSA, ABSORBENTE, DURABLE Y REUTILIZABLE, TEXTURIZADA PARA UNA LIMPIEZA PROFUNDA, MEDIDAS DE 1 X 20 X 17 CM	UND	1	\$ 10.006,00	\$ 10.006,00
3.20	MECHA PARA TRAPERO CON PORTA TRAPERO :TRAPERO MICROFIBRA, PESO 280 GRAMOS, PORTA TRAPERO PLASTICO CABO METALICO 1,4 MT	UND	1	\$ 9.614,00	\$ 9.614,00
3.21	GUANTES DE NITRILO :GUANTES DE NITRILO CAL 12 X 100 UNIDADES NEGRO TALLA M	CAJA	1	\$ 54.375,00	\$ 54.375,00
3.22	ALCOHOL :ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% DE 1000 ML, BOTELLA DE PLÁSTICO.	UND	1	\$ 18.096,00	\$ 18.096,00
3.23	TAPABOCAS TERMOSELLADOS GRADO MEDICO 3 CAPAS X 50 UND AZUL, HIPOALÉRGICO, DOS CAPAS: TELA QUIRÚRGICA HOSPITALARIA Y UNA CAPA DE FILTRO MELTBLOWN AMERICANO CON CAPACIDAD DE FILTRACIÓN DE UN 98%:CERTIFICADO, AJUSTE NASAL DE ALTA CALIDAD Y ELÁSTICO EN SUAVE MICROFIBRA SELLADO EN ULTRASONIDO	CAJA	1	\$ 16.313,00	\$ 16.313,00
3.24	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR VERDE	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.25	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR BLANCO	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.26	BOLSA DE ASEO :BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA DE 70 CM X 90 CM, CALIBRE 11, PAQUETE X 20 UNIDADES, COLOR NEGRO	PAQUETE	1	\$ 25.883,00	\$ 25.883,00
3.27	BOLSA PLASTICA PAPELERA :BOLSA PLÁSTICA CON DIMENSIONES DE 60 X	PAQUETE	1	\$ 37.410,00	\$ 37.410,00





EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA-EDUBA
Nif. 890.270.833-5

CARTA ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CON-FR-014

Versión: 3 Fecha: 02-2020

Página 4 de 4

CONTRATACION

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND	CANT	VALOR UNITARIO (Incluye todos los impuestos y gravámenes de ley)	VALOR TOTAL
	45CM, CALIBRE 11, PAQUETE DE 30 UND, COLOR BLANCA.				
	SUB TOTAL				\$ 551.395,00
	TOTAL				\$ 719.221,00

Los valores Unitarios incluyen los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, tanto del orden nacional como del orden departamental -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc)

Nota: El valor fiscal del contrato será el de la disponibilidad presupuestal por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS COP (\$12.000.000) IVA INCLUIDO**, el precio final del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad de los servicios efectivamente suministrados por el valor unitario de cada uno de ellos, según lo establecido en la propuesta económica





CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46
Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARSAN SERVICES S.A.S
Nit : 901206489-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 113340
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALL 52 NRO. 14-64 - Colombia
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : marsancorp075@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166920111
Teléfono comercial 2 : 3014033541
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALL 52 NRO. 14-64 - Colombia
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : comercial.marsanservicessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de agosto de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018, con el No. 25122 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MARSAN SERVICES S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Artículo 2. La sociedad tendra como objeto principal, diseñar, proyectar, planificar y ejecutar toda clase de obras y proyectos en el campo de las ingenierias, principalmente en la ingeniería civil, ambiental, mecanica y se petroleos. Elaborar y presentar estudios de factibilidad de obras de ingeniería civil, ambiental, mecanica y de petroleos sin limite de cuantia o magnitud de las obras, celebrar contratos de consultoria, interventoria, obra, de asesoria economica y financiera, de asesoria profesional en la direccion de obras, de las que corresponden a su objeto principal. Diseñar, proyectar y ejecutar toda clase de construcciones, edificaciones industriales, comerciales, reforzamiento estructural y antisismico en construcciones de concreto y/o metalicas, vias de comunicacion en superficie de pavimento rigidos y flexibles, puentes anti tratados y cables aereos, senalizacion, construccion y mantenimiento de torres de comunicaciones, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras metalicas, estructuras de madera, fabricacion de partes y piezas de madera, de carpinteria y ebanisteria para la construccion, mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparacion especializado de equipo electronico y

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46
Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

optico, mantenimiento y reparacion especializado de equipo electrico, instalacion especializada de maquinaria y equipo otros servicios de gestion de desechos, construccion de edificios residenciales, construccion de edificios no residenciales, construccion de carreteras y vias de ferrocarril, construccion de proyectos de servicio publico, consultorias, material intendencia militar, construccion de otras obras de ingenieria civil, demolicion, preparacion del terreno, consultorias, instalaciones electricas. , Instalaciones de fontaneria, actividades de arquitectura e ingenieria; ensayos y analisis tecnicos, publicidad, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Actividades legislativas de la administracion publica, calefaccion y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, intendencia militar, terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil, otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P, comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos, gaseosos y productos conexos., Comercio al por mayor de metales y productos metaliferos. , Comercio al por menor de productos agricolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, transporte de pasajeros, transporte mixto, instalaciones interiores para edificaciones. Obras civiles hidraulicas de regulacion y control de rios y sistemas de irrigacion, drenaje, conduccion de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribucion de agua potable, redes de distribucion de aguas servidas, estaciones de bombeo, obras de geotecnia, proteccion y control de erosiones , recuperacion ambiental, ecologica, morfologica de suelos, empradizarian, revegetalizacion y formacion de cobertura vegetal, mantenimiento de prados, zonas verdes, jardineria y roceria , fumigacion y control de insectos , vectores y roedores, servicio de aseo, limpieza y cafeteria. Contencion, recuperacion y disposicion de derrames de hidrocarburos, disenar y realizar y ejecutar obras actividades y proyectos relacionados con la prevencion, mitigacion, correccion de efectos ambientales adversos; planear, proyectar o ejecutar obra de intermediacion, biodegracion, tratamiento fisico, quimico o biologico en contaminantes como hidrocarburos, metales pesados, plaguicidas, pesticidas y demas elementos, compuestos y sustancias consideradas como contaminantes , disenio, construccion operacion y mantenimiento de plantas de tratamientos de residuos solidos, liquidos a nivel municipal, comercial e industrial; ejecutar muestreos, determinacion, seguimiento y caracterizacion de contaminantes de agua, aire y suelo. Podra dedicarse ademas a la direccion, contratacion y ejecucion de obras de adecuacion de tierra y de obras de infraestructuras propias de la industria del petroleo, montajes electromecanicos y obras complementarias, montajes de tuberias de presion para sistemas y servicios industriales, obras para mineria e hidrocarburos, ductos para transporte de hidrocarburos, cruce subfluviales de linea, tanques y recipientes metalicos para almacenamientos, estaciones de recoleccion y/o de bombeo lineas regulares, obras de transporte y complementarios. Alquiler de maquinaria pesada, alquiler de equipos de construccion y alquiler de vehiculos para transporte personal tipo automovil, camionetas, pick up, vans y ambulancias tipo tab, podra distribuir, comercializar, comprar y vender productos e insumos agropecuarios (agroquimicos, concentrados y fertilizantes), asi mismo podra realizar cualquier otra actividad economica tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado asi como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	1.200,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46
Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. Se hace reforma según acta No. 005 de Asamblea extraordinaria de accionista del 23 de octubre, inscrita el 4 de noviembre de 2020, antes mencionada: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente; designado para un termino indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 29. Se hace reforma según acta No. 005 de Asamblea extraordinaria de accionista del 23 de octubre, inscrita el 4 de noviembre de 2020, antes mencionada: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. PARAGRAFO: El suplente tendrá las mismas funciones del representante siempre y cuando este no esté disponible para ejercer dicho cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 30 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2024 con el No. 35757 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO SANABRIA MONSALVE	C.C. No. 1.096.188.618

Por Acta No. 005 del 23 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2020 con el No. 28504 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46
Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LINA MARCELA ARDILA ARDILA

C.C. No. 1.096.236.249

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 005 del 23 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

28503 del 05 de noviembre de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110

Actividad secundaria Código CIIU: D3530

Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MARSAN SERVICES

Matrícula No.: 113341

Fecha de Matrícula: 17 de agosto de 2018

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALL 52 NRO. 14-64 - Colombia

Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: MARSAN SERVICES SABANA DE TORRES

Matrícula No.: 120795

Fecha de Matrícula: 04 de junio de 2020

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : VEREDA EL ROBLEDO FINCA EL OLIMPO

Municipio: Sabana de Torres, Santander



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46

Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: MARSAN SERVICES SAS
Matrícula No.: 117166
Fecha de Matrícula: 17 de junio de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA 13 6-44 - Brr Diaz
Municipio: Puerto Wilches, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.221.180.726,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2025 - 16:06:46
Recibo No. S000682680, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UZcPhy4WdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****